

IGLESIAS DE LA ANTIGUA TIERRA DE ALCALÁ DE HENARES

Jorge Elías De la Peña y Montes de Oca
Doctor en Historia del Arte
Profesor de Geografía e Historia
Institución de Estudios Complutenses
jorgemontesdeoca@gmail.com

1. LA ANTIGUA TIERRA DE ALCALÁ

La antigua Tierra de Alcalá contaba con un territorio con una extensión aproximada de 915 kilómetros cuadrados. Dentro de la antigua Tierra existen tres regiones geográficas muy bien definidas:

En primer lugar, debe distinguirse la Campiña del Henares, zona ubicada al norte del río del mismo nombre y situada en torno a 600 metros de altitud sobre el nivel del mar. En ella sólo se encuentran Alcalá, Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzuelo y Torrejón de Ardoz. Esta área está configurada mayoritariamente por tierras arcillosas que determinan, en la mayoría de los casos, los materiales utilizados en las obras artísticas del período que estamos tratando. Es la zona más fértil de todo el alfoz debido a la abundancia de agua proporcionada por el río Henares y los múltiples arroyos que la bañan, como el Camarmilla, el Bañuelos, el Torote o el Ardoz.

Una segunda región en la Tierra la compone el territorio donde se encuentra el grueso de las aldeas, la llamada Alcarria de Alcalá, espacio comprendido entre los ríos Henares y Tajuña. Esta comarca, más elevada sobre el nivel del mar, ronda los 800 metros de altitud y es una penillanura salpicada de cerros testigo, antecerros y otras colinas que configuran un paisaje muy característico a la zona. En su mayor parte sigue teniendo tierras arcillosas, pero existe una gran presencia de la caliza y del yeso, materiales que permiten que exista una mayor tradición de obras de cantería en esta zona si la comparamos con el área de la Campiña.

Por último, la tercera zona se corresponde con las antiguas aldeas ubicadas en la vega del Tajuña, Ambite, Arganda del Rey, Carabaña, Orusco, Perales de Tajuña, Tielmes y Valdilecha. Es un área situada a unos 700 metros sobre el nivel del mar que supone el tránsito entre la Alcarria de Alcalá y los Páramos de Villarejo y Chinchón. Es una región constituida por una profunda

hendidura en el terreno creada por el río Tajuña que provoca que esta zona esté compuesta por bastantes cuestas en las que afloran materiales calizos, arcillosos y yesíferos. Precisamente, es en esta área donde se encuentran actualmente las únicas canteras de yeso y cal activas en el territorio del antiguo alfoz.

La Tierra de Alcalá nació dentro de la dinámica habitual favorecida por la repoblación derivada de la Reconquista entre los siglos XII y XIII, época en que se ocupó esta zona de la Meseta. Después de diversas tomas frustradas del castillo árabe de Alcalá la Vieja, la definitiva tuvo lugar el 3 de mayo de 1118 a cargo del Arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sédirac, acabando así con las incursiones almorrávidas que atacaban la zona desde esta cuña inmersa en el ya cristiano Reino de Toledo. Gracias a la Reconquista que llevó a cabo el prelado primado de España, la Corona fue premiando progresivamente a los Arzobispos.

Asimismo, es importante señalar que el 3 de noviembre de 1122 el papa Calixto II confirmó la anexión del territorio de la antigua diócesis complutense por el Arzobispado toledano, siendo corroborado de nuevo cinco años después por el papa Honorio II. Así, se ponían las bases para evitar una posible restauración episcopal en la ciudad del Henares.

Esta circunstancia anterior es importante porque permitió que el 10 de febrero de 1129 el rey Alfonso VII donase a los Arzobispos de Toledo el castro de Alcalá y las tierras que antes dominaba. Comenzaba así un señorío eclesiástico que duró hasta bien entrado el siglo XIX en el caso particular de la ciudad de Alcalá de Henares.

Desde el mismo momento de la Reconquista definitiva del antiguo castillo musulmán, en Alcalá se empezó a formar un burgo alrededor del lugar del martirio de los Santos Niños Justo y Pastor, cuya ubicación jamás había sido olvidada por la población mozárabe. Esta circunstancia motivó que el castillo de Alcalá la Vieja comenzase a despoblar poco a poco, a pesar de los diversos esfuerzos que se llevaron a cabo para evitar este hecho.

El nuevo emplazamiento urbano comenzó a conocerse como Burgo de Santiuste, en recuerdo del menor de los Santos Niños, denominación que fue cambiando de forma progresiva hasta el actual nombre de Alcalá de Henares.

Para repoblar Alcalá y la zona que controlaba, el Arzobispo Raimundo de Sauvetat otorgó en 1135 un fuero al naciente burgo y a las aldeas que la villa de Santiuste controlaba en ese momento. Nace así la Tierra de Alcalá de Henares. Su repoblación se hizo al amparo de este Fuero y de esta forma se crearon muchas aldeas.

Sin embargo, no existe consenso sobre cuáles fueron las aldeas que controlaba la entonces villa de Alcalá de Henares y durante la Edad Media hubo varios movimientos en este sentido. Para simplificar y orientar este estudio, tomaremos como referencia el listado de 25 aldeas que se relaciona en el Censo de la Mesa Arzobispal de 1528:

Ajalvir, Aldea del Campo (Campo Real), Ambite, Anchuelo, Arganda, Camarma de Esteruelas, Carabaña, Corpa, Daganzuelo (Daganzo de Abajo), Los Hueros, Loeches, El Olmeda (Olmeda de las Fuentes), Orusco, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo (luego del Rey), Santorczaz, Los Santos de la Humosa, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Valdilecha, Valverde de Alcalá, Villalbilla y El Villar (Villar del Olmo).

Cabe señalar, igualmente, un hecho importante durante el devenir de la Tierra de Alcalá en su fase embrionaria. Así, el 25 de marzo de 1190, el rey Alfonso VIII donó al Consejo de Segovia 19 aldeas de la tierra complutense en agradecimiento por su participación en las campañas contra los almohades:

Aldea del Campo (Campo Real), Ambite, Arganda, Carabaña, Loeches, Olmeda, Orusco, Perales, Pezuela, Querencia, El Quejo (Valverde), Tielmes, Valdilecha, Valdemora, Valdetorres (Torres), Valmores, Valtierra, Vilches, El Villar.

Como contrapartida, el alfoz de Alcalá había obtenido en 1188 poderes sobre Talamanca del Jarama, su tierra y la localidad toledana de Esquivias. Sin embargo, esta situación no fue muy duradera porque el Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada insistió al Rey para restituir al Concejo de Alcalá las 19 aldeas enajenadas. De esta forma, el 21 de julio de 1214, Alfonso VIII devolvió estos lugares a su antigua villa de Alcalá, permitiendo que los Arzobispos recuperasen, además, la jurisdicción sobre Talamanca y Esquivias.

Poco después, en 1223, este mismo Arzobispo promulgó unos fueros especiales. Mientras que para Alcalá otorgaba uno de carácter particular (27 de enero), diseñó un fuero propio para las aldeas (4 de marzo). Éstas pasaban a agruparse en lo que conocemos como *Concilium Aldeanum de Alcalá* (Común General de la Tierra). Este organismo organizaba las reuniones que tenían por objeto defender los intereses comunes de las aldeas del alfoz ante la villa.

Un hecho singular afectó a una de las antiguas aldeas de la Tierra. De este modo, Santorczaz, el 19 de diciembre de 1277, fue dotado de un privilegio rubricado por el Arzobispo Fernando de Covarrubias según el cual pasaba a constituirse en villa dentro del alfoz. Gracias a este nuevo estatuto sus jurados y alcaldes no precisaban acudir a Alcalá a resolver sus pleitos. A partir de este momento se habla de *Común e tierra desta villa de Alcalá de*

Henares e Santorcad con todas las otras adegañas. Era, por tanto, una Tierra muy particular, pues contaba con dos villas.

Con el paso del tiempo, el siglo XVI se convierte en un período de especial trascendencia para la Tierra de Alcalá, dado que entonces se produjo la progresiva segregación de las aldeas del alfoz complutense para constituirse en villas. El Arzobispo don Juan Martínez Silíceo (1545-1557) fue quien inició el proceso de concesión de cartas de villazgo a las diversas aldeas que configuraban el alfoz. El Papa Gregorio XIII, además, permitió a la Corona Católica la enajenación de lugares del Arzobispado de Toledo para su posterior venta, salvo en los casos de Alcalá de Henares, Perales de Tajuña, Santorcaz, la localidad madrileña Morata de Tajuña y las toledanas de Puente del Arzobispo y Talavera. No obstante, a partir de entonces, Perales, junto con Morata, pasaban a depender del alfoz de la villa toledana de Illescas.

A partir de la independencia de las aldeas, la historia de cada una corrió por su lado a pesar de los intentos que hubo para seguir manteniendo viva la identidad complutense ligada al antiguo alfoz. Por otro lado, la mayoría de las aldeas pasaron de nuevo a manos señoriales, en este caso nobiliarias, debido a la venta de las nuevas villas por parte de la Corona para obtener dinero rápido que le pudiese ayudar a sufragar sus campañas. Algunas de ellas, a pesar de comprar su jurisdicción de realengo en más de una ocasión, volvieron a ser vendidas por la Corona varias veces, tal y como, por ejemplo, les ocurrió a Ambite, Arganda, Campo Real o Villalbilla en el siglo XVII. Otras, en cambio, vieron cómo sus propietarios vendían estos señoríos a otros nobles como sucedió en Carabaña, Loeches, Olmeda de las Fuentes, Orusco o Valdilecha.

En el caso de Alcalá, ya ciudad desde el 5 de mayo de 1687 mediante Real Cédula firmada por Carlos II, la dependencia señorial del Arzobispado de Toledo se mantuvo hasta 1811, momento en el que las Cortes de Cádiz abolieron los señoríos temporales de la Iglesia. No obstante, para entonces, la Tierra de Alcalá llevaba siglos sin existir jurídicamente.

2. ORÍGENES DE LAS IGLESIAS DE LA ANTIGUA TIERRA

2.1. *Causas de construcción de las iglesias*

Fueron muchos los motivos por los que arrancaron empresas artísticas en las iglesias del alfoz. Así, podemos señalar que el patronazgo de ciertas familias nobles favoreció la construcción de capillas funerarias de

nueva planta. No obstante, ésta no fue la causa más habitual, ya que el origen de muchos de estos trabajos partió de las indicaciones establecidas por el visitador tras realizar su inspección periódica de la parroquia y comprobar las deficiencias de la fábrica. De esta forma, era esta figura institucional la que determinaba qué se debía realizar en los templos. Las causas aducidas por los visitadores para realizar obras en las iglesias complutenses, se pueden agrupar en varios tipos:

- El aumento de la población o del clero de algunas de las antiguas aldeas del alfoz, que ponía en evidencia el reducido tamaño del templo o de ciertas dependencias.
- El deterioro de la estructura de la fábrica, entre los que podemos señalar derrumbes, goteras, etc.
- El deseo de ejecutar una obra para mejorar el aspecto de la fábrica y que así tuviera mayor decoro y dignidad en el culto.
- La necesidad de tener unas estructuras nuevas con las que no contaba el templo anteriormente.
- El traslado de la parroquia a un lugar más conveniente para los feligreses.

En primer lugar, una de las razones fundamentales por las que se emprendieron trabajos en las iglesias del alfoz está relacionada con el aumento de población que se vivió en España durante el siglo XVI. Así, en el caso particular del Arzobispado de Toledo, la cifra de vecinos pasó de 237.000 en 1576 a 248.000 en 1591, dato que demuestra el crecimiento de población en la zona centro de la península. Focalizando el estudio en el alfoz complutense, se debe apuntar cómo creció la propia villa cabecera durante el siglo XVI. Así, mientras en 1530 Alcalá contaba con 830 vecinos, en 1559 alcanzaba los 2.022, rebasando esa cifra en 1591 al llegar a los 2.545 vecinos. Por su parte, otras aldeas complutenses, como Campo Real, Arganda o Torrejón también crecieron de forma acusada a finales del siglo XVI. De esta forma, las iglesias se quedaban pequeñas y esta circunstancia impulsó a los párrocos a acometer profundas reformas de ampliación en las iglesias. Por otro lado, las propias Constituciones Sinodales del Cardenal Infante don Fernando de Austria (1620) recogían esta circunstancia y se animaba a que los templos tuvieran el tamaño acorde al lugar donde se encontrasen y si no fuera así, se agrandasen lo antes posible.

No obstante, la causa más habitual por la que el visitador ordenaba que se realizasen reformas en las iglesias, estaba relacionada con las deficiencias estructurales que presentaba la fábrica y que debían ser subsanadas lo

más rápidamente posible. Son muchos los casos que pueden ilustrar este tipo de mandatos y que supusieron el inicio de obras. Los motivos que ocasionaban los fallos estructurales se pueden encontrar en la antigüedad de las iglesias, la falta de mantenimiento de las dependencias parroquiales, el uso de materiales poco adecuados, las goteras, las humedades, ... El resultado de estos desperfectos en la estructura conllevó, en muchos casos, el derrumbamiento de alguna parte del templo.

Casos vinculados a fallos estructurales los encontramos en la iglesia parroquial de San Juan de Arganda del Rey en 1522, 1663 y 1686; en la parroquia de San Torcuato de Santorcaz en 1526 y 1579; en la parroquia de Santa María Magdalena en Anchuelo en 1604, 1612, 1627 y 1693; en la parroquia de Pezuela de las Torres en 1625; en la parroquia de Valverde de Alcalá en 1634 y 1652; en la parroquia de Ajalvir en 1645 y 1687; en la parroquia de San Juan Evangelista de Torrejón en 1660; o en la parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real en 1647, donde se hubo de rehacer todo el cuerpo de naves de la iglesia por el derrumbe de la torre.

Otro de los motivos de construcción o reforma de las iglesias estuvo vinculado con la mejora de su estética para un mayor decoro en el culto. Es el caso de la parroquia de la Asunción de Carabaña en 1526 y 1528; en Arganda del Rey en 1533 y 1592; en Santorcaz en 1588; la parroquia de San Juan de Torrejón en 1616; o en Pezuela de las Torres en 1662.

Por parte de la Iglesia también se señalaba la conveniencia de realizar diversas obras para que así la fábrica fuera más duradera. Así, el visitador Juan Vázquez, en 1604, ordenaba que se construyera un pórtico nuevo en la parroquia de San Torcuato de Santorcaz. Igualmente, en 1632 se le señalaba a la parroquia de Daganzo de Abajo que se debía construir un soportal de madera sobre basas de piedra para cubrir la puerta principal de la parroquia de San Bartolomé. En 1661 se ordenó que se construyera un pórtico en el lado meridional de la iglesia de Anchuelo. Por último, en la parroquia de Ajalvir en 1690 se ordenó la construcción de un nuevo pórtico.

Entre la necesidad de nuevas estructuras, se puede señalar el mandato de construir una nueva sacristía en la parroquia de Santorcaz en 1588 o en Pezuela en 1662. También se puede incluir la construcción de la capilla bautismal de Santorcaz, erigida a partir de 1612.

Como último motivo que propició la construcción de iglesias de nueva planta en las antiguas aldeas complutenses, debemos señalar el traslado de ubicación de la parroquia a una nueva fábrica más adecuada para el lugar, ya fuera por su tamaño, por su cercanía al caserío urbano, ... Así ocurrió con la iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes, cuya fábrica medieval debía de quedar bastante alejada del núcleo de población,

circunstancia que motivó que durante el siglo XVII se levantase una nueva iglesia en el centro de la villa.

Por otro lado, hay dos casos singulares de parroquias que, en el momento en el que el caserío de sus aldeas se trasladó a una nueva ubicación, se levantaron nuevos templos y se dejaron las antiguas iglesias como ermitas periféricas. Es el caso de las ermitas de Nuestra Señora de la Humosa de Los Santos de la Humosa y la ermita de San Benito en Pezuela de las Torres.

2.2. *Financiación de las obras*

Un asunto fundamental a la hora de emprender una obra de envergadura era encontrar una fuente de financiación que garantizase su finalización. Dado que se trataba de fábricas parroquiales, era el Arzobispo quien tenía que habilitar gran parte de los recursos con los que se pagarían los gastos derivados de la construcción, siguiendo lo establecido en las Constituciones Sinodales publicadas entre los siglos XVI y XVII. No obstante, también concurrieron fuentes de financiación totalmente ajenas a la jerarquía eclesiástica.

Fueron varias las fuentes desde las que se obtuvo el dinero necesario para llevar a cabo las obras en los templos, pero, sin duda, la más importante fue el diezmo, un impuesto establecido por la Iglesia que consistía en cobrar la décima parte de las rentas de los fieles. El total de los diezmos de las parroquias quedaba dividido en tres partes, una para la fábrica de la iglesia, otra para los curas y beneficiados de ellas y el último tercio para el Arzobispo.

Sin embargo, no fue tan clara esta división, ya que la parte correspondiente al Arzobispo la empezaron a administrar las dignidades y canónigos de la Catedral. Por otro lado, a partir de 1567, de la tercia propia de los sacerdotes, el Rey comenzó a tomar los diezmos del mayor cosechero de la parroquia, llamado Excusado, la Catedral pasó a apropiarse de los del segundo cosechero, el Obrero, y el Arzobispo se quedaba con los diezmos de coronados o catedráticos.

Desde la Edad Media ya había comenzado a derivarse el dinero procedente de los diezmos. Así, en 1366 se había establecido que dos terceras partes del tercio de las iglesias pasaban a destinarse al Rey, llamadas desde entonces Tercias Reales. Por ello, a partir de entonces, de diez partes que componían el diezmo, sólo una era para la parroquia, el Noveno.

Tras la implantación de las Tercias Reales se buscó un resquicio que le garantizase más dinero a las parroquias cuando precisasen ejecutar obras. Así, se instauraron a finales del siglo XV las Quintas Partes, nuevo sistema

sancionado por las Constituciones Sinodales de 1508. De esta forma, se deducía la quinta parte del haber decimal total de una parroquia cada vez que ésta debiese acometer trabajos constructivos o cubrir otras necesidades y no tuviese suficientes fondos. En caso de que la obra costase menos de lo deducido, se devolvía a los Partícipes el dinero sobrante según partes proporcionales. El Rey también debía satisfacer estas deducciones de forma proporcional con sus Tercias y el Excusado. Esta fórmula de las Quintas Partes perduró hasta 1819.

No son muchos los casos de uso de las Quintas Partes que hemos podido documentar en el alfoz complutense. No obstante, la práctica de este sistema debió de ser muy habitual durante el período que estamos estudiando. El más claro se dio en la parroquia de San Juan de Arganda del Rey en 1689. De esta forma, la parroquia hubo de ir apartando el dinero que le correspondía a un depositario durante unos años para sufragar los gastos derivados de la obra del ensanchamiento del templo.

Otro ejemplo del uso de las Quintas Reales lo tenemos en la parroquia de Santo Tomás Apóstol de Valverde de Alcalá en 1652. Algo similar había sucedido en 1613 en la iglesia de San Pedro de Olmeda de las Fuentes, donde el Concejo le pedía a la parroquia que solicitase 6.000 reales que “den y paguen los ynteresados en los diezmos de la dicha”.

En el caso de la parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real sabemos que, con motivo de la reconstrucción de la iglesia a partir del desplome de su torre en 1647, fue inmediata la recepción de las rentas decimales con que debían contribuir cada uno de los partícipes.

Por otro lado, hay que resaltar que la sesión XXI del Concilio de Trento estableció que, a la hora de ejecutar una obra, cada parroquia debía autofinanciarse, si bien dejaba la puerta abierta a donaciones particulares y patronatos. Así, de esta forma, ya fuera a partir de las aportaciones del pueblo llano o la nobleza, se conseguía sufragar la construcción de capillas, iglesias o conventos.

Por ello, podemos diferenciar dos formas de financiación privada. Por un lado, los patronatos que, habitualmente, eran ejercidos por miembros de la nobleza, y por otro, las donaciones particulares, en las que se agrupaban diversas fuentes de financiación, que iban desde las limosnas de los fieles hasta los donativos que daban algunas instituciones para ejecutar estos trabajos.

En primer lugar, la nobleza costeaba unas obras que le permitiera obtener a cambio el patronazgo de la capilla o convento que se estaba erigiendo. Era ésta una costumbre muy arraigada desde la Edad Media y

que se hizo imperiosa después del recorte de rentas que fueron sufriendo las parroquias paulatinamente durante el siglo XVI.

Estos patronos también pretendieron el establecimiento de capillas funerarias para ellos y sus herederos donde, además, se debía decir misa por sus almas una vez fallecidos. Asimismo, otro de los objetivos de estas familias era aumentar su prestigio social dentro de la comunidad y que así fuesen reconocidos por el pueblo y la propia Iglesia.

Los nobles que donaron parte de sus rentas para la fundación de capillas, restauración de las iglesias o fundaciones conventuales, en el caso del alfoz complutense, solían estar relacionados con los lugares adonde se destinaban esos fondos. Así, eran caballeros oriundos de esas aldeas o, sencillamente, los señores de aquellos lugares que se acababan de transformar en villas independientes.

Son varios los casos de patronatos en las tierras complutenses. Entre los más antiguos podemos destacar el de los Condes de Montesclaros que, a finales del siglo XVI, sufragaron la construcción de la Capilla de la Piedad en la parroquia de la Asunción de Torres de la Alameda. Otras familias, mediante la fundación de patronatos en las iglesias, conseguían el control de las parroquias, siendo ésta una práctica muy común entre los señores de las villas. De esta forma, cabe señalar el patronato que la familia de Sebastián Cordero Nevares y Santoyo ejerció desde la década de 1580 sobre la capilla mayor de la parroquia de San Martín Obispo de Valdilecha. Para ello, financiaron la construcción de la nueva fábrica parroquial, con excepción de la capilla mayor, de origen medieval. Tanto era el interés que tenían las familias nobles por el patronato de una iglesia que, cuando en 1625, los Santoyo vendieron el señorío de Valdilecha a Ruy López de la Vega, se reservaron sus derechos sobre la parroquia.

Este linaje no sólo financió obras en la parroquia de Valdilecha, sino que Sebastián de Santoyo también propició la reforma de la ermita de Nuestra Señora de Vilches de Arganda del Rey a principios del siglo XVII, sobre la que igualmente ejerció su patronato. Al igual que Carabaña, Valdilecha y Orusco, Vilches era parte de su señorío jurisdiccional donde, además, estaba situada su casa de labor, circunstancia que facilitaba el contacto entre los Santoyo y la ermita. En la década de 1620 esta iglesia pasó a ser capilla funeraria de la familia Santoyo, tal y como lo había sido la capilla mayor de la parroquia de San Martín de Valdilecha.

Como último caso de patronato nobiliario sobre una iglesia en tierras complutenses debemos acudir hasta Villar del Olmo, en cuya parroquia de Nuestra Señora de la Antigua el señor de la villa, Pedro González de Ocón

Pineda y Trillo, había sufragado los gastos de erección de la nueva capilla mayor en 1621.

Un caso particular lo constituye la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Pozuelo del Rey ya que, después de haber sido construida y de haber realizado la obra de su nuevo tejado a cargo de Juan García Barruelos, la parroquia decidió venderla en 1658 para que, de esta forma, con el dinero aportado por el nuevo patrón, se pudieran pagar los honorarios del maestro plomero y pizarrero. Por desgracia, desconocemos quién fue su comprador, si bien es muy probable que formase parte de la nobleza.

Por otro lado, algunos nobles decidieron fundar y ejercer su patronato sobre conventos, siendo ellos quienes costeaban su construcción y los dotaban de rentas y patrimonio. Los propios fundadores escogían la Orden religiosa a la que iba a pertenecer el convento e, incluso, llegaban a imponer a los maestros de obra que debían trabajar en la fábrica del edificio.

Si dejamos de lado Alcalá, en el alfoz complutense no fue muy común esta práctica y, de hecho, sólo se dio en la antigua aldea de Loeches, donde su primer señor laico, don Íñigo de Cárdenas y Zapata, a través de su hija Francisca, fundó y costeó en 1596 el Convento de Carmelitas Descalzas de San Ignacio Mártir. De esta forma los Cárdenas y Zapata cedieron los terrenos a las carmelitas para poder edificar el convento. Los sucesivos patronos, hasta que las propias monjas asumieron el patronato, fueron los hermanos de la fundadora, don Íñigo y don Rodrigo de Cárdenas-Zapata.

Del mismo modo, también en Loeches, el Conde-Duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán, en 1637 hizo lo propio mediante el patronato del nuevo Convento de Dominicas de la Inmaculada Concepción. El Conde-Duque había comprado la jurisdicción de esta villa en 1633, adonde fue desterrado temporalmente diez años más tarde después de ser destituido de su cargo de valido de Felipe IV.

En esta ocasión, la fundación del cenobio se debía a un conflicto de intereses con las monjas del vecino Convento de Carmelitas, ya que no habían permitido al Conde-Duque ejercer su patronato sobre él. Esta controversia condujo a la fundación de uno de los edificios barrocos más singulares de nuestro alfoz.

No sólo fueron nobles los que se encargaron de financiar la construcción de las iglesias, sino que también hubo otro tipo de donaciones. Una de las primeras en ser documentadas fue la del capitán Barrientos quien, por testamento fechado en 1528, dejó un quinto de su hacienda a la parroquia de Carabaña para construir la Capilla de la Concepción y ampliar la zona de la nave en que se levantaría esta capilla. Además de cumplir la voluntad

testamentaria de Barrientos, su donación, en realidad, se tornó en la fuente de financiación de las obras del nuevo templo parroquial carabañero.

También podemos destacar el papel de la Universidad de Alcalá, cuyo Colegio Mayor de San Ildefonso pagaba algunos de los trabajos importantes que se realizaban en la parroquia de la Purísima de Ajalvir en 1694.

No era habitual que los Concejos participasen en la financiación de las obras de las iglesias, pero se puede señalar algún caso aislado como el del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa que, por sentencia del rey Felipe II de 12 de junio de 1582, fue multado a dar 100 ducados para la construcción de la parroquia de San Pedro, además de obligarlo a llevar la cal, yeso y todos los materiales precisos.

Otro ejemplo de financiación municipal, aunque en esta ocasión no motivada por una multa, lo encontramos en el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes que, en 1613, dio 1.000 reales para la reparación del templo parroquial de San Pedro y para que en ella se construyese una tribuna.

Entre los Ayuntamientos que participaron en la financiación de las tareas constructivas en las parroquias también podemos señalar el de Ajalvir, al que, por mandato del visitador de 1694, debía dirigirse el mayordomo para que contribuyera en la fábrica de la nueva torre parroquial.

En otras ocasiones era el visitador quien señalaba las personas o instituciones que debían aportar fondos para ejecutar las obras dentro de la parroquia de la villa. Así ocurrió en Anchuelo en 1612, cuando el visitador ordenó que el reparo de una parte de la iglesia que corría serio riesgo de derrumbe se sufragase mediante la venta de todo el trigo de la parroquia, mecanismo que debía de ser bastante corriente en la época.

Otro visitador, Alonso Godínez, en 1634 exigió que, para realizar el reparo del tejado del templo parroquial de Valverde de Alcalá, contribuyera con 100 reales la Cofradía del Santísimo Salvador Nuestro y con otros 100 la de Nuestra Señora de la Asunción. Asimismo, también obligaba a todos los vecinos de Valverde a que aportasen para la obra diversos materiales, como yeso y tejas.

También participaron en la financiación de las tareas constructivas de las parroquias otras cofradías. Así lo hizo el Cabildo del Santísimo Sacramento de Campo Real, aportando 600 ducados para la fachada en sillería de la parroquia que estaba en proceso de construcción en 1659.

Por otro lado, se buscaron fuentes alternativas que no tuvieron que ver con instituciones. De esta forma, la población civil hacía donativos libremente que permitían afrontar los gastos derivados de este tipo de obras o, sencillamente, le hacía préstamos a la parroquia para poder salir adelante con los pagos de forma temporal. Esta última fórmula fue la utilizada en la

construcción de la torre de la iglesia de la Magdalena de Anchuelo en 1528, para la que el alcalde Sancho Ruiz de Albear había prestado 3.489 maravedíes. Así lo hizo también Juan Mesa de Yela, quien aportó 408 maravedíes para sufragar los gastos de la torre que se estaba erigiendo en la parroquia de San Juan de Torrejón de Ardoz en 1570. Sin embargo, lo más habitual era que los vecinos contribuyeran en la fábrica parroquial mediante el acarreo de materiales o trabajando directamente en ella, como hemos visto en Valverde de Alcalá y en Campo Real.

Por último, podemos señalar como una fuente de financiación totalmente extraordinaria y poco habitual, la procedente de multas que se imponían por diversas faltas. Ya hemos visto el caso del Concejo de Los Santos de la Humosa, donde el Concejo se vio obligado a pagar 100 ducados, pero este hecho también se aplicaba a particulares.

Así le sucedió a Juan Fernández de Aguado, sacristán de la parroquia de la Purísima de Ajalvir, que debió sufragar 50 reales en madera y otros materiales, además de pagar el sueldo de los maestros y oficiales que debían trabajar en la reparación de los tejados de la iglesia.

Puede comprobarse, por tanto, que las fuentes de financiación de las parroquias eran diversas y variopintas y que de ella participaban tanto los nobles, como el propio pueblo llano.

3. MATERIALES Y MODELOS ARTÍSTICOS

3.1. *Materiales*

Los materiales utilizados en la construcción de los templos parroquiales de la tierra complutense son variados y, la mayoría de las ocasiones, vienen determinados por la geología del lugar donde se localizan las actuales villas. Así, en la campiña del Henares se hace bastante uso del ladrillo debido a la cantidad de arcilla existente en el terreno, mientras que en la Alcarria se recurre, principalmente, a la piedra caliza por la presencia de canteras de este material en esta zona del alfoz. Es interesante reseñar que, incluso en la actualidad, existen canteras de piedra caliza entre Pozuelo, Valdilecha, Carabaña y Orusco. Asimismo, se recurrió bastante a la madera, esencialmente de pino, como elemento fundamental para la construcción. Otros materiales complementarios en las iglesias fueron la cal, la arena y el yeso. Su procedencia era bastante variopinta y, bien podía ser del mismo término municipal, o bien ser acarreado desde lugares lejanos como iremos explicando más adelante. Además, algunos de ellos los obtenían de

excedentes de obras de lugares vecinos o, directamente, los proporcionaban los propios habitantes de la villa o aldea. Por otro lado, debido a que los recursos económicos no eran muy holgados, los materiales utilizados solían ser baratos y, en muchos casos, pobres.

En función del contrato que suscribieran la parroquia y el maestro, los materiales podrían ser aportados por una u otra parte, si bien durante el siglo XVI era más normal que el comitente fuera quien los proveyera.

Por otro lado, existen casos en los que el maestro hacía pública su disconformidad hacia la parroquia por no recibir ningún tipo de material para la realización de la obra a pesar de haberse regulado que el constructor recibiría todo lo imprescindible para ejecutarla. Juan de Praves así lo manifestó ante el Arzobispado de Toledo en 1615, puesto que la parroquia de Valdilecha no le proporcionaba lo que estaba obligada a proveerle.

En otras ocasiones, en los contratos se fijaba cuáles eran los materiales que habían de usarse para la construcción de los edificios e, incluso, se llegaba a establecer cuáles eran las mezclas que debían realizarse para obtener unos materiales más resistentes.

El primer material en importancia estructural es la piedra, si bien su uso se limita a zonas muy concretas, como esquinas, zócalos, columnas y lugares preeminentes, donde se colocaban sillares. Sin embargo, en lienzos de muro, zonas que posteriormente eran enfoscadas e incluso en los cimientos, se empleaba mampostería o sillarejo principalmente. Este hecho demuestra que los canteros que trabajaron en nuestro alfoz quizás no debieron de tener una técnica muy depurada en cuanto a la talla del sillar o, simplemente, las parroquias no contaban con suficientes recursos para ejecutar sus templos con piedras sillares.

Vitruvio, cuyo tratado *De architectura* tradujo Miguel de Urrea al castellano en Alcalá en 1582, señalaba que, cuanto más dura fuera la piedra, mejor sería el edificio, mientras que la piedra esponjosa tendría como objeto el enlucir muros, si bien realmente se dependía de la geología del lugar para poder cumplir esta recomendación del tratadista. Así, la piedra utilizada en las parroquias del antiguo alfoz de Alcalá habitualmente era caliza y su procedencia fue diversa. De esta forma, tenemos constancia de la existencia de canteras de este tipo de piedra dentro del alfoz alrededor de Pozuelo. Asimismo, mucha también era extraída de las canteras de Colmenar de Oreja, cuya piedra era de la más aprovechada. En alguna ocasión se abastecían de este material en Campo Real, como ocurrió en 1544 en la parroquia de Arganda del Rey para levantar la torre y en 1651 para construir el cuerpo de la propia iglesia de Campo Real.

También se utilizó, aunque en mucha menor cantidad, el granito que, principalmente, procedía de la zona de El Vellón y El Berrueco. Este material, no obstante, debido a que era menos abundante en la zona del alfoz y, por tanto, debía ser traído desde la sierra, era excesivamente caro, lo que provocó que su uso se redujera a obras y zonas muy específicas como, por ejemplo, el Convento de Dominicas de Loeches.

Es interesante ver cómo algunas parroquias obtenían la piedra en lugares no muy convencionales. Así, en lugar de comprarla, se abastecían de la ribera del río Tajuña, como hizo la de Carabaña en el momento de levantar la torre a partir de 1563.

Asimismo, debemos resaltar el hecho de que en algunos casos se podía reaprovechar la piedra procedente del derrumbe de las fábricas parroquiales anteriores. Así ocurrió en la iglesia de Los Santos de la Humosa y en el cuerpo de la parroquia de Campo Real. Por otro lado, es reseñable también que en ciertas ocasiones la piedra ya venía desbastada de la propia cantera. De esta forma la compraba la parroquia de San Juan de Arganda.

También podemos señalar que en el siglo XVII se adoptó la costumbre de utilizar la pizarra para cubrir los tejados de los edificios, la mayor parte de las veces como remate de los chapiteles de torres o de cúpulas. También en esa centuria, se extendió la costumbre de inscribir la mampostería en cajones rodeados por verdugadas de ladrillo, aparejo muy propio y característico del Barroco madrileño que daba un marcado contraste cromático a la fábrica.

Como comentábamos anteriormente, el uso de ladrillo estuvo bastante extendido por la campiña del Henares. Según la teoría arquitectónica de Vitruvio, el ladrillo “se ha de hacer de tierra, no de barro arenoso ni pedregoso. Assi tienen firmeza y al no ser pesados para el edificio, fácilmente se juntan. Son de primavera y otoño para que sequen bien. Los de julio y agosto son malos (...) lo mejor es usar unos hechos dos años antes, pues ya están secos del todo”. Es cierto, no obstante, que la utilización de este material en el alfoz complutense se dio, sobre todo, por la pervivencia de la tradición mudéjar y por la abundancia de arcilla en todo el territorio. Existían bastantes alfares que se dedicaban a su elaboración, principalmente en Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz.

Este material lo utilizaban esencialmente para el levantamiento de estructuras como eran los propios muros para, más adelante, ser enlucidos. Por otro lado, también era habitual que el ladrillo fuera protegido con almagre para evitar su desgaste.

En el siglo XVI se dan casos de combinación de ladrillo en verdugadas con cajones de mampostería, como en Los Hueros y Torres de la Alameda, aunque es un estilo constructivo que se difundirá ampliamente durante el

siglo XVII, constituyendo una seña de identidad de la arquitectura barroca de la villa y corte de Madrid y su zona de influencia.

Otro material esencial en el campo de la construcción fue la madera. Su uso venía marcado por el gremio, ya que se establecía que sólo se podía utilizar aquélla cuya compra había sido regulada por esa institución. No obstante, esta condición no se cumplía siempre. La madera la utilizaban esencialmente para las labores de tejado, ya fuera en su vertiente reparadora o para construirlos *ex novo*, así como para la construcción de andamios. Hay que destacar, además, que uno de los destinos más habituales de la madera fue la construcción de armaduras de par y nudillo u ochavadas como ocurrió en las parroquias de Camarma de Esteruelas, Carabaña, Orusco, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda y Villalbilla.

Asimismo, en algunas ocasiones se utilizaba la madera para entarimar los suelos de algunas dependencias parroquiales, así como para la construcción de tribunas. Otros usos que se hacían de este material ya no tenían función constructiva, sino que se orientaba a la talla de retablos, fabricación de puertas, cajones, etc.

La madera más utilizada fue la de pino que, habitualmente, provenía de la localidad ribereña de Estremera. En cambio, para casos excepcionales, se compraba la madera de pino en Cuenca o en las sierras de Segovia, Navacerrada y el Quejigar, que eran de mayor calidad que la de Estremera. Sin embargo, por esta circunstancia y por la distancia con estos lugares, su precio era bastante superior a la de Estremera. En casos extraordinarios, las aldeas de nuestro alfoz también compraban la madera en lugares donde habitualmente no lo hacían, es el caso de Meco, Valdaracete, Valdemaqueda, Trillo y Pastrana. Otras maderas que se utilizaron en la construcción eran las de olmo y sauce, variedades poco habituales en la mayoría de los edificios que estamos estudiando.

La cal, el yeso y la arena fueron materiales complementarios en las obras de fábrica. En general, se solían utilizar para labores secundarias, aunque en el caso de iglesia parroquial de Pezuela de las Torres se recurrió al yeso para realizar la portada de la Epístola, por lo que es presumible que hubiese otros templos que también contaran con portadas de este material ahora perdidas. Sin embargo, su principal función fue la de realizar las argamasas y los revocos que solían cubrir muchos de los muros interiores de las iglesias.

Había bastantes caleras en las tierras del antiguo alfoz de Alcalá, pero gran parte de ellas se encontraban alrededor de Pozuelo del Rey y Torres de la Alameda, coincidiendo muchas con las canteras de piedra caliza, de donde extraían la cal necesaria. Asimismo, en alguna ocasión se obtenía

cal en Vallecas. Precisamente de Vallecas se obtenía el yeso más fino para trabajar, aunque también era muy habitual conseguirlo en la antigua aldea de Villalbilla.

Por su parte, la arena fue un material utilizado para realizar correctamente las argamasas y los revocos necesarios para las iglesias.

Es destacable el uso del plomo como material usado en la realización de cubiertas y de chapiteles. Su empleo será habitual principalmente durante el siglo XVII, época en que se comenzaron a generalizar ese tipo de estructuras.

3.2. Modelos artísticos

La mayoría de las iglesias de la Tierra de Alcalá fueron edificadas entre el siglo XVI y XVII. Fue en esas centurias el momento de renovación de los templos medievales que, seguramente, tuvieron su origen en la repoblación de esta zona tras la Reconquista. Son escasos los restos medievales conservados y éstos se pueden localizar parcialmente en Camarma de Esteruelas, Pezuela de las Torres, Santorcaz y Valdilecha.

Entre las iglesias edificadas en el siglo XVI se puede afirmar que la mayor parte se levantaron en un período de relativa bonanza económica comprendido entre 1530 y 1575, por lo que presentan bastantes similitudes estilísticas. Sin embargo, debido a que en la época que se erigieron estos templos se vivía un momento de hibridación artística, debemos advertir que vamos a encontrar diversas corrientes estilísticas en ellos, por lo que es habitual encontrar en el mismo edificio obras góticas, mudéjares y renacentistas realizadas casi al mismo tiempo.

Las parroquias erigidas durante el siglo XVII presentan una mayor variedad en cuanto a las épocas de construcción. Algunas de ellas, como las de Los Santos de la Humosa, Valdilecha o Villar del Olmo se limitan a proseguir con proyectos establecidos durante el siglo anterior. Por ello, lo que se realiza en ellas es una adaptación de las formas a los gustos del siglo XVII, aunque siguiendo unas trazas anteriores. En cambio, en otras, como las de Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz o Tielmes se levantaron templos totalmente nuevos adoptando el lenguaje propio del momento de su construcción.

En el siglo XVIII, por su parte, se realizaron pocas construcciones y éstas se pueden localizar exclusivamente en Ajalvir, Ambite y Orusco, además de la finalización de algunos de los templos iniciados y continuados con el lenguaje artístico del siglo anterior.

Por último, antes de describir las tipologías de los elementos de estas iglesias, podemos señalar que se conservan dos magníficos ejemplos de conventos en la Tierra de Alcalá, ambos localizados en Loeches.

3.2.1. Plantas

En el antiguo alfoz complutense se dio una variada gama de plantas en las iglesias que se erigieron entre los siglos XVI y XVII. Es importante señalar que, mientras en el siglo XVI se pueden distinguir tres modelos de planta, la siguiente centuria se presenta más homogénea en cuanto a composición espacial.

El elemento que nos servirá para establecer las diferencias de grupos entre las iglesias del siglo XVI será el número de naves, ya que todas ellas presentan planta basilical y en ningún caso se dan los espacios centralizados tan propios de la Italia renacentista. Por ello, la distinción de tipos de plantas se basa en que presenten tres, una o dos naves, siendo la última variedad casi excepcional. Asimismo, dentro del tipo de iglesias de tres naves, debemos distinguir aquéllas que tienen transepto de las que no lo tienen. Habitualmente, las que sí lo poseen, suelen tener su cabecera plana, mientras que las otras siguen las tendencias góticas de cabecera poligonal. Estos tres modelos coexistieron a lo largo del siglo XVI.

El primer tipo de planta presenta una sola nave con cabecera poligonal. Se repite bastante en la comarca de Alcalá y es el más sencillo. Entre ellos destaca la iglesia parroquial de San Pedro de Los Santos de la Humosa por su grandiosidad y su planteamiento propio del siglo XVI, si bien se construyó mayoritariamente durante la centuria siguiente. Aunque modificados, también se localiza este modelo en las iglesias de Los Hueros y Perales de Tajuña, aunque esta última cuenta con un añadido de importancia durante el siglo XVII.

El segundo tipo lo componen las iglesias de tres naves con o sin transepto y con cabecera recta o poligonal, respectivamente. El primer grupo de iglesias de tres naves no cuenta con transepto, como hemos señalado. Entre ellas encontramos las parroquias de Camarma de Esteruelas, Pezuela de las Torres, con labores de Cristóbal de Miranda, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda y Villalbilla. A éstas tenemos que añadir el caso de las iglesias parroquiales de Ajalvir, Anchuelo, Arganda del Rey y Santorcaz, templos que durante el siglo XVI fueron de tres naves, si bien fueron profundamente transformados durante los siglos XVII y XVIII.

Asimismo, otra iglesia de tres naves se encuentra en Valdilecha, pero en esta ocasión cuenta con la particularidad de que la nave de la Epístola es un añadido del siglo XVIII. Sin embargo, debemos tener en cuenta que, seguramente, en el proyecto originario del actual templo se contempló la realización de una iglesia de tres naves y que, por circunstancias que desconocemos, su ejecución se demoró en exceso. Precisamente dentro de este grupo encontramos la tradicional cabecera poligonal de origen gótico en las iglesias parroquiales de Pozuelo del Rey y Villalbilla. Debemos decir que las parroquias de Camarma, Pezuela de las Torres, Santorcaz y Valdilecha conservan sus correspondientes ábsides medievales, mientras que las otras fueron transformadas después del siglo XVI.

Dentro del segundo tipo aparece otra variante formada por las iglesias con transepto marcado en altura, modelo que, en cambio, cuenta con un número de parroquias mucho menor que el anterior. Sin embargo, no sobresale de la planta, aunque el tramo que ocupa es ligeramente mayor que el resto. Este modelo se da íntegramente en la iglesia parroquial de Carabaña y en Loeches. Asimismo, es posible que la iglesia parroquial de Campo Real, en la que trabajó Hernando de Pineda, entrase dentro de este grupo hasta el desplome que sufrió en 1647, en el cual únicamente se salvó la actual cabecera. Dentro de este grupo es presumible, aunque no contamos con datos para poder confirmarlo, que las iglesias parroquiales de Ambite y Orusco contasen con tres naves con su correspondiente transepto marcado en planta durante el siglo XVI. Por último, debemos hacer mención a la parroquia de Villar del Olmo que, hasta 1948, contaba con tres naves de origen quinientista pero que, tras la reforma llevada a cabo ese último año para reparar los daños sufridos durante la Guerra Civil, quedó con el aspecto actual de una sola nave con transepto marcado en planta y altura. Debemos señalar que este tipo de iglesias presentan en su planta cabeceras rectas, forma más propia del Renacimiento, en contra de las poligonales, más habituales de la tradición gótica.

Existe un tercer tipo de plantas entre las iglesias del siglo XVI, compuestas por templos de dos naves, cuya existencia conocemos a través de datos documentales. Su origen es claramente medieval y podría estar relacionado con la presumible absorción de los pórticos meridionales dentro de la planta de la iglesia, mediante la demolición del muro que los separaba y tabicando las arquerías del pórtico. Así ocurrió en la parroquia de San Juan de Torrejón de Ardoz, mientras que en la de Pozuelo del Rey se debió de repetir este modelo hasta la reforma de la década de 1560. Asimismo, Valdilecha contó con un templo parroquial de dos naves hasta bien entrado

el siglo XVIII, aunque, como hemos comentado anteriormente, el proyecto original seguramente fue de tres naves.

Por su parte, las iglesias del siglo XVII son bastante más homogéneas desde el punto de vista espacial. Así, lo más común son los templos que presentan una planta de cruz latina con el transepto bastante acusado.

En alguna ocasión, no obstante, podremos distinguir aquéllas que presentan tres naves, en las que el transepto, por tanto, no es acusado en planta, y las que sólo tienen una nave y que, en la mayoría de los casos, respetan el modelo de planta de cruz latina. Como ejemplo de esto último baste mencionar la parroquia de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes o la capilla del convento de las Dominicas de Loeches.

No obstante, existe algún otro modelo residual de planta entre aquellos templos erigidos durante el siglo XVII. Así, podemos encontrar iglesias muy sencillas de una sola nave sin respetar la planta de cruz latina anteriormente mencionada y que se corresponden con ese primer modelo espacial que ya indicábamos en el siglo XVI. Entre ellas, podemos mencionar las iglesias de Olmeda de las Fuentes y de Valverde de Alcalá como ejemplos claros de este modelo poco repetido entre las parroquias del alfoz complutense.

Algunas parroquias del siglo XVII son herederas de lo que se venía haciendo durante el siglo anterior, ya que se habían iniciado entonces. Es el caso, como ya hemos mencionado, de la parroquia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa, en la que se respeta el proyecto constructivo del siglo XVI.

Asimismo, algunas de las iglesias que sufrieron profundas reformas durante el período barroco, lo hicieron sobre unas estructuras anteriores y, por ello, debieron respetar su composición espacial. Así pasó, por ejemplo, en la iglesia de la Magdalena de Anchuelo, de ahí que, a pesar de haber sido muy transformada durante esta centuria, mantenga algunos elementos estructurales propios de épocas pretéritas.

No siempre fueron tan respetuosos y, de hecho, en algún caso no se respetó la estructura que existía en la iglesia, sino que se optó por levantar un nuevo templo con una orientación y una concepción espacial totalmente diferente a la que había previamente. Así ocurrió en la parroquia de San Juan de Arganda del Rey, donde los arquitectos convirtieron la antigua planta de la iglesia en dependencias auxiliares al templo, como la sacristía o una capilla, mientras que el grueso de la parroquia sería totalmente nuevo y seguiría el modelo de planta de cruz latina de tres naves en el que el transepto sólo se acusa en altura. Este modelo de planta se repite asimismo en la parroquia de San Juan de Torrejón de Ardoz.

Debemos destacar, asimismo, aquellas iglesias que, a la hora de erigir un nuevo cuerpo en el siglo XVII, respetaron la estructura de la cabecera que existía previamente. Así ocurrió en la iglesia parroquial de Santa María del Castillo de Campo Real, en la que las tres naves erigidas a partir de 1651 se encajaron en el transepto y la capilla mayor del siglo XVI.

En el siglo XVII existe también alguna particularidad específica, pues entonces apareció una nueva estructura, el camarín. Es un espacio que, generalmente, se sitúa en la cabecera de la iglesia o de una capilla y que tiene como función facilitar el acceso de los fieles a la imagen expuesta en el retablo o altar. Asimismo, en él se suele situar la imagen del titular del templo o la capilla.

El ejemplo más significativo lo encontramos en la iglesia de Perales de Tajuña, donde se abre esta estructura cuadrangular tras el testero del altar mayor. De modo más humilde se hizo algo similar en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la parroquia de Torres de la Alameda.

Por último, en cuanto a plantas de templos del siglo XVII, debemos hacer un apartado especial dedicado a las iglesias parroquiales de Daganzo de Abajo o Daganzuelo y la primitiva de Tielmes que, por haber desaparecido, desconocemos cómo pudieron haber sido. Sin embargo, es presumible que ambas contasen únicamente con una nave, la primera por la poca entidad de que gozaba el lugar y la segunda por la creencia de que pudiera haber sido una iglesia muy sencilla de estilo mudéjar.

En cuanto al siglo XVIII, las plantas que se encuentran son similares a las planteadas en la centuria previa. Así, lo más común es encontrar templos de tres naves con transepto marcado en altura.

3.2.2. Alzados

Durante el siglo XVI tenemos que distinguir dos tipos diferentes de alzados que suelen coincidir con las iglesias de una y tres naves. Generalmente, como soportes se utilizan columnas, aunque en el caso de Pezuela de las Torres se mantienen pilares de tradición mudéjar.

El primer tipo se corresponde con las iglesias de tres naves que, en realidad, desarrollan una variante de las iglesias columnarias, caracterizadas por el uso de columnas toscanas o jónicas como soporte de separación de naves y por tener la misma altura en las tres naves. Sin embargo, en el alfoz complutense, siguiendo unas tradiciones mudéjares, se opta por el uso de armaduras de madera de desigual altura cubriendo las naves, mientras que el transepto se cubre con bóvedas góticas estrelladas de igual

altura. El resultado es, por tanto, lo que Fernando Marías denomina, muy acertadamente, iglesia pseudo-columnaria. Todas estas iglesias presentan arcos formeros de medio punto. De este modo, se pueden considerar iglesias pseudo-columnarias las parroquias de Camarma de Esteruelas, Carabaña, Loeches, Pozuelo del Rey, Villalbilla y también seguramente fueron así las de Campo Real, y la de Valdilecha.

No obstante, no existe homogeneidad en los soportes utilizados para los alzados de estos templos. Así, podemos clasificar diversas variantes dentro de este tipo de templos pseudo-columnarias:

- El primer grupo lo forman aquellas iglesias que tienen columnas de orden toscano, como ocurre en la parroquia de Pozuelo del Rey y en la de San Martín Obispo de Valdilecha, mención aparte de las columnas entregadas existentes en la parroquia de Santa María del Castillo de Perales de Tajuña.
- Una segunda variante dentro de las iglesias de tres naves, partiendo de los órdenes, lo configura el uso del jónico. Esta variante la podemos hallar en las parroquias de Carabaña, Camarma de Esteruelas, Loeches y Villalbilla. Sin embargo, también debemos destacar que Camarma y Loeches cuentan con unos órdenes jónicos algo peculiares al entrelazar las volutas en el cimacio y decorando este punto con una pequeña roseta. Asimismo, también podemos encontrar otros detalles curiosos en estos últimos capiteles al acanalar el cimacio a modo de capitel pseudo-alcarreño.
- Dentro de las iglesias de tres naves podemos distinguir, asimismo, una tercera variante pero que, en lugar de hacer uso de columnas, opta por los pilares cuadrangulares. Así se hizo en las parroquias de Torres de la Alameda y en el pequeño resto conservado en la sacristía grande de San Juan de Arganda del Rey. De un modo totalmente especial se presentan los pilares de la iglesia parroquial de la Asunción de Pezuela de las Torres, seguidores de la tradición mudéjar y se realizan en ladrillo.
- Por otra parte, una cuarta variante lo conforman los pilares que sostienen los arcos del transepto y que, por tanto, sólo aparece en las iglesias que lo tienen marcado en altura. Éste es el caso, especialmente, de las iglesias parroquiales de Carabaña y Loeches. Ambas presentan pilares cuadriformes con columnas adosadas y los capiteles correspondientes al estilo del resto del templo. Además, en el caso de Loeches hallamos una singularidad mayor

que no se repite en el resto de la comarca al añadir un trozo de entablamento entre el capitel y el arco.

En la iglesia parroquial de Campo Real, por su parte, hallamos pilares cuadrangulares en la zona de acceso al transepto, a los que se adosan pilastras cajeadas con capiteles jónicos similares a los tallados en las parroquiales de Camarma y Loeches.

Debemos considerar, asimismo, que existen pequeñas diferencias a la hora de tratar la rosca e intradós de los arcos formeros de los templos. Gran parte de ellos tienen una luz bastante amplia y su rosca aparece moldurada en Camarma de Esteruelas, Loeches, Valdilecha y Villalbilla. Por otra parte, las iglesias parroquiales de Carabaña y Pozuelo tienen unos arcos formeros con rosca totalmente lisa siguiendo la tradición castellana. Sin embargo, sólo encontramos un ejemplo de arcos con rosca cajeada, es el caso de la parroquia de San Juan de Arganda del Rey.

Por último, las iglesias de Pezuela de las Torres y de Torres de la Alameda tienen los arcos enfoscados. Este hecho nos hace pensar que deben de estar trabajados en ladrillo o tosca mampostería. Hay que añadir, además, que no existe distinción de rosca e intradós, pues se presenta liso.

Por su parte, las parroquias con arcos formeros moldurados en la rosca, tienen su intradós cajeado, a lo que se une, en el caso de Loeches, la talla de rosetas parecidas a las que Alonso de Covarrubias diseñó para la galería alta de la fachada del Palacio Arzobispal de la vecina ciudad de Alcalá de Henares.

El segundo tipo de alzados que podemos encontrar entre las iglesias del alfoz de Alcalá durante el siglo XVI, aparece en los templos de una sola nave. En este caso debemos destacar la parroquial de Los Santos de la Humosa que, aunque realizada en su mayor parte durante el siglo XVII, respeta claramente los principios establecidos en la centuria anterior. Cuenta con columnas adosadas al muro que se rematan con sus correspondientes capiteles-cimacios toscanos. Además, en este caso encontramos más elementos puramente renacentistas porque se han abandonado las cubiertas mudéjares para realizar una bóveda de arista. Por otro lado, debemos destacar que los arcos fajones son todos de medio punto sin decoración alguna.

Mención aparte merece la zona del crucero de la parroquia de Nuestra Señora de la Antigua de Villar del Olmo. La reconstrucción que se le realizó en 1948 ha modificado su estructura al haber eliminado las dos naves laterales, pero presenta ciertas similitudes a la iglesia de Los Santos en el alzado, teniendo el mismo tipo de soportes que aquélla.

Un aspecto común a ambos tipos y que presentan gran parte de los templos renacentistas del alfoz de Alcalá son los coros altos a los pies de la iglesia, elemento habitual también en gran parte de la arquitectura española del siglo XVI. Así podemos encontrarlos en Camarma de Esteruelas, Carabaña, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdilecha y Villalbilla. El caso de Loches es paradigmático porque esta estructura existió como tal hasta la reforma que llevó a cabo la Dirección General de Bellas Artes en 1975, año en que se retiró y se dejaron únicamente los dos arcos de medio punto que lo sostenían en las naves laterales. El resto de las iglesias cuentan con este mismo tipo de coro, aunque fruto de las diversas fases constructivas posteriores que afectaron a estos templos. No es así, en cambio, en el caso de Santorczaz, que tiene un coro exento a los pies de la parroquia, y en Corpa donde, tras su reconstrucción, no se reprodujo.

Estos coros suelen estar sostenidos por arcos escarzanos en la nave central y de medio punto en las laterales con sus rosas molduradas. Este modelo se repite en las iglesias de Camarma, Pozuelo y Villalbilla. Por su parte, las iglesias de Carabaña, Los Santos, Torres y Valdilecha descansan sobre sus preceptivas vigas de madera que recorren todo el ancho de la iglesia. El caso de Pezuela es diferente al haber sido muy reformada la iglesia durante el siglo XVIII.

Estos arcos o vigas están sostenidos por diferentes tipos de soportes. Por una parte, encontramos pilares cuadrangulares toscanos en Carabaña, Pozuelo y Villalbilla, mientras que en Valdilecha encontramos columnas lisas toscanas. Otro modelo lo hallamos en Los Santos, en la que sus soportes son pies derechos de madera y pilares cuadrangulares, que parecen reaprovecharse del que hubiera anterior al actual. Finalmente, en Camarma se sostienen por el cuerpo bajo de las columnas que separan las naves del templo. El remate de esta zona baja se realiza con unos cimacios estriados circulares con doble collarino.

También entre las estructuras quinientistas debemos destacar el alzado de la sacristía de la parroquia de Santorczaz, la más monumental y grandiosa de las que conservamos del siglo XVI. Se divide en dos tramos que se cubren por bóvedas baídas cuyo arco fajón los sostienen unas tímidas ménsulas renacientes.

Unas piezas muy interesantes son las hermas que sostienen la bóveda baída que cubre la capilla que remata la nave de la Epístola de la parroquia de Santo Domingo de Silos de Pozuelo del Rey. Estas figuras masculinas constituyen el arranque de los nervios de la cubierta y dos de ellas presentan sendas volutas a modo de cimacio. Son unas figuras muy clásicas que no se

repiten en ningún otro lugar del alfoz y de entre ellas destaca una que tiene bajo su busto una especie de cartela con roleos que imitan cuero vuelto.

Por su parte, durante el siglo XVII las formas son bastante más simples en general, como ya exponíamos en el apartado relacionado con las plantas. Al igual que hacíamos durante el siglo XVI, podemos establecer dos grupos dentro de los alzados de los edificios del siglo XVII. Así, hablamos de templos de una y de tres naves, cada uno de ellos con unas características específicas.

Entre las iglesias de tres naves del siglo XVII, lo más común es que se recurra al uso del pilar como elemento sustentante que se suele rematar con cimacio de sección cuadrangular muy sencilla. Podemos encontrarlos trabajados en piedra íntegramente, como en la iglesia de Campo Real, o enfoscados, como ocurre en la parroquia de Arganda del Rey o en la de San Juan de Torrejón de Ardoz, aunque ésta ya presenta un cuerpo del siglo XVIII. Adosados a estos pilares suele haber unas sencillas pilastras que refuerzan la estructura que, en la mayoría de las ocasiones son de orden toscano.

Las iglesias de una sola nave constituyen el segundo grupo. En este caso, los muros se presentan lisos y sólo están interrumpidos por la modulación del muro que provocan las pilastras adosadas, que suelen ser de orden toscano. Así lo podemos ver en la iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes. Asimismo, en las iglesias de una sola nave, el muro se tiende a perforar para abrir pequeñas capillas o altares. Así, es muy común la apertura de arcos de medio punto para esta función. La parroquia de Tielmes o el convento de las Dominicas de Loeches son claros ejemplos de esta repetición de estructuras.

Una variante dentro de las iglesias de una sola nave la podemos encontrar en las parroquias de municipios con menor entidad. En ellas en general existe un menor despliegue ornamental y de recursos y, por ello, es común que se limiten todos aquellos elementos que podrían hallarse en las parroquias de estos lugares.

Como aspectos comunes a ambos grupos del siglo XVII, podemos destacar que, sobre los arcos o en la parte superior del muro, se repite un esquema clásico de entablamiento que es, al mismo tiempo, la base de la cubierta. Está trabajado generalmente en yeso y presenta una cornisa bastante resaltada.

Las iglesias de principios o mediados del siglo XVII, como la parroquia de Campo Real o las de los conventos de las Carmelitas de San Ignacio y de las Dominicas de Loeches, o la mayoría de las ermitas, no muestran excesivo recargamiento decorativo en el entablamiento. Por su parte, aquéllas levantadas a caballo entre finales del siglo XVII y el siglo XVIII, plantean un

lenguaje ornamental más abundante. Así, se recurre a triglifos y metopas con rosetas para el friso, gotas para el arquitrabe y dentellones para la cornisa, como en la parroquia de los Santos Niños de Tielmes. Otros, en cambio, optan por una decoración de mútulos pareados en el friso. Así ocurre en la parroquia de Arganda del Rey y en el convento de las Dominicas de Loeches.

En el siglo XVII, al igual que había ocurrido en la centuria anterior, se suelen levantar coros altos a los pies de las iglesias, ya fuera en templos de una nave o de más.

Sin embargo, lo más común durante el siglo XVII es que estuvieran fabricados de obra y, posteriormente, fueran enfoscados. Son coros que suelen estar sostenidos por arcos escarzanos. Así ocurre en las parroquias de San Juan de Arganda del Rey, en Campo Real y en Tielmes. Esta última iglesia presenta, además, unos pequeños salientes en los extremos más cercanos al muro que hacen que esta estructura avance sobre la nave.

Además del uso de arcos escarzanos para sostener estos coros, también se recurre al arco de medio punto, como ocurre en San Juan de Torrejón de Ardoz, y a la viga arquitrabada, cuya utilización nos remite a la parroquia de San Pedro de Olmeda de las Fuentes.

Mientras que estos coros que hemos estudiado son totalmente abiertos hacia la nave, aquéllos que pertenecen a comunidades monásticas presentan un muro que imposibilita la visión del interior de esta estructura. Su única comunicación hacia la iglesia suelen ser unas pequeñas ventanas enrejadas. Es el caso de los conventos de San Ignacio Mártir y de las Dominicas de Loeches. Asimismo, como particularidad, podemos destacar que parte de este último se yergue sobre el nártex de acceso al templo.

En el caso de las estructuras del siglo XVIII, repiten los mismos modelos que se desarrollaron en la centuria anterior en el caso de los templos de tres naves. Podemos señalar, además, una particularidad que aparece en la parroquia de San Juan de Orusco, en cuyo transepto se hace uso de ventanas termales, totalmente inusuales en esta comarca.

3.2.3. Cubiertas

Entre las cubiertas utilizadas en las iglesias del alfoz complutense en el siglo XVI debemos indicar que se recurre, principalmente, a modelos propios de la tradición medieval, si bien muestran modificaciones para adaptarse a ese período. De esta forma, son comunes las armaduras de par y nudillo u ochavadas cubriendo la nave central y de colgadizo en las laterales, mientras que para capillas mayores y transeptos se suele recurrir a bóvedas

estrelladas de tradición gótica. Este tipo de cubiertas es el habitual de las parroquias que, como vimos, formaban parte del modelo de iglesias pseudo-columnarias.

Por el contrario, son pocos los templos en los que se hace uso de cubiertas de corte renacentistas, aunque la calidad de este segundo grupo es bastante grande.

De este modo, gran parte de las iglesias que conservamos íntegras del siglo XVI utilizan el mismo tipo de cubierta basada en la armadura par y nudillo con tirantes en la nave central y de colgadizo en las laterales. El uso de las techumbres de madera es algo bastante habitual dentro de la arquitectura religiosa del siglo XVI, en la que se prolonga durante bastante tiempo el empleo algunos elementos propios de la arquitectura o carpintería mudéjar.

La techumbre de madera más significativa la encontramos en la parroquia de San Pedro de Camarma de Esteruelas, donde Juan de Ortega y Pedro de Nisperales en 1565 montaron una armadura ochavada con limas mohamares que, además, presenta tirantes pareados cruzando su anchura en diversas partes de la nave central. Además, esta cubierta presenta la particularidad de contar con la “firma” de sus autores en el arrocabe de la nave de la Epístola. Por su parte, las naves laterales se cubren con sencillo colgadizo que realmente es la prolongación de los alfardones por las naves. Más sencillas son las armaduras de Carabaña, Perales de Tajuña, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda, Valdilecha y Villalbilla. Asimismo, sabemos que el cuerpo de la parroquia de Loeches se cubría con esta misma estructura, si bien se perdió en la década de 1970. Podemos imaginarnos, además, que este modelo se debía de repetir en los templos parroquiales de Campo Real y Pezuela de las Torres, pero ya fuera por sus diversas reformas o por los desplomes a lo largo de su historia, estas iglesias han perdido sus armaduras de par y nudillo originales del siglo XVI. Un caso curioso es el de la iglesia parroquial de San Juan de Orusco, donde podemos contemplar una armadura de par y nudillo con tirantes levantada en el siglo XVIII, hecho que nos invita a pensar que, lo más probable, en el XVI también hubiera estado cubierta por este tipo de techumbre. Además, suponemos que la iglesia parroquial de Los Hueros contó con una cubierta de madera, ya fuera una alfarjía o una armadura de par y nudillo, ya que en el dintel de la puerta de acceso se conserva un pequeño travesaño decorado que bien pudo haber sido uno de los tirantes de la cubierta leñosa de la parroquia de la Asunción.

Por otra parte, debemos destacar la pervivencia de modelos tardogóticos en algunas de las parroquias de la antigua tierra complutense. Esta pervivencia se ve perfectamente en el uso de bóvedas góticas estrelladas

para cubrir la zona de transepto y la cabecera de ciertas iglesias. Estas cubiertas hacen uso de nervios combados, terceletes y, por supuesto, lazos. Todos ellos cuentan con sus correspondientes claves que se decoran con diversos motivos ornamentales. Las iglesias donde se repiten estas bóvedas son las de Campo Real, Carabaña, Pozuelo del Rey y Villalbilla, destacando que las dos primeras ya que, al contar con crucero, concentran en él gran parte de la decoración de nervios. Seguramente la iglesia de Torres de la Alameda, antes de la reforma llevada a cabo en el siglo XVII, tuvo su cabecera cubierta con este mismo tipo de techumbre como atestigua la aneja Capilla de la Piedad, que hace gala de una muy buena bóveda gótica estrellada. Además, encontramos una pequeña bóveda estrellada en la capilla de la torre de la parroquia de San Juan de Torrejón de Ardoz y un pequeño fragmento en el mismo lugar de la parroquia de Arganda del Rey.

Dentro de los techos de tradición medieval, pero en lugares secundarios, debemos hacer mención a unas cubiertas menores que aparecen en algunas iglesias del antiguo alfoz de Alcalá, es el caso de las techumbres de los sotacoros. Todas las iglesias que conservan coro del siglo XVI tienen bajo ellos una cubierta de madera a modo de alfarje. De entre todas ellas vuelve a destacar la de la iglesia de San Pedro de Camarma de Esteruelas, en la que su alfarje está recorrido por jácenas con decoración tallada en su parte externa. Más sencillos son, sin embargo, los de Carabaña, Pozuelo del Rey, Torres de la Alameda y Valdilecha. Por su parte, la iglesia de Los Santos tiene su sotacoro cubierto por bovedillas, aspecto que debía de repetirse en la iglesia de Daganzuelo.

El segundo tipo de cubiertas lo configuran las de tendencia estilística renacentista. Sin embargo, aunque sí existe una gran calidad en los modelos, su cantidad no es muy amplia y, salvo en el caso de Los Santos de la Humosa, no se utilizan cubriendo el cuerpo de la iglesia, sino que se reservan para lugares secundarios. Este tipo de cubiertas se desarrolló ya en la segunda mitad del siglo XVI, momento en que el Renacimiento ya había sido más aceptado en el antiguo alfoz.

Primeramente, debemos hacer mención a las bóvedas de arista, muy propias del siglo XVI. En el alfoz complutense, este tipo de cubierta sólo se utilizó una vez para techar todo el conjunto de una iglesia. Es el caso de la parroquia de San Pedro de Los Santos de la Humosa.

Muy interesantes son las bóvedas baídas que cubren la sacristía de la parroquia de San Torcuato de Santorcaz. Están trabajadas en yeso y se dividen en dos tramos por un arco rebajado. La plementería de estas bóvedas se moldura haciendo formas geométricas y del centro penden unos florones que recuerdan a las claves que se realizaban en época tardogótica.

Sin embargo, la bóveda más curiosa que se encuentra en todo el alfoz de Alcalá es una baída que está en la parroquia de Santo Domingo de Pozuelo del Rey. Adosada a la cabecera de la nave de la Epístola se abre una capilla que se cubre con una bóveda baída de yeso con decoración de nervios que forman recuadros concéntricos y cuya parte central se taladra para practicar una linterna ovalada. La plementería de esta bóveda, además, se decora con angelotes y guirnaldas. Asimismo, también se realizan lunetos en la zona central de cada uno de los flancos de esta bóveda. En esta cubierta se mezcla el renacimiento, encarnado por la propia bóveda y su decoración figurada, y el gótico, que aparece a través de los nervios de yeso que recorren la bóveda y parecen sostenerla.

Dentro de estas cubiertas de tradición quinientista de las aldeas del alfoz complutense no aparecen, sin embargo, ejemplos de otros tipos de bóvedas que también se desarrollaron durante el siglo XVI como la de cañón o las cúpulas, esquemas que ya se difundirán durante la centuria siguiente.

Durante el siglo XVII se repitieron unos modelos de cubierta bastante similares en todas las iglesias construidas entonces. En este momento ya se han dejado de lado las estructuras de origen medieval y se opta por un lenguaje constructivo mucho más moderno. No debemos olvidar, no obstante, que las cubiertas de madera se seguían fabricando siguiendo esquemas propios de siglos anteriores, como la armadura de par y nudillo para cubrir la nave central y el colgadizo para las laterales. Sin embargo, la costumbre en el Seiscientos consistía en ocultar aquella estructura que pudiera parecer pobre y, por ello, se levantaban otras cubiertas hacia el interior de la iglesia.

La cubierta típica del siglo XVII para cubrir las naves es, sin duda, la bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones. Es un esquema constructivo que se repite hasta la saciedad en aquellas iglesias erigidas entonces y que, de hecho, pervivirá hasta siglos posteriores. Los lunetos, como es lógico, se solían abrir sobre las ventanas para permitir así que penetrase mejor la luz al interior del templo. Así lo encontramos en las iglesias parroquiales de Arganda del Rey, Campo Real, Olmeda de las Fuentes, Tielmes, San Juan de Torrejón de Ardoz y Villar del Olmo, además de en las conventuales de San Ignacio y las Dominicas de Loeches.

Es interesante el caso de la parroquia de Campo Real, pues en ella sus arquitectos optaron por una disposición de las cubiertas diferente a la acostumbrada. Así, mientras la nave central se cubre con una bóveda de cañón tradicional, las laterales están techadas con sendas bóvedas del mismo tipo, pero dispuestas en paralelo a los arcos formeros. Es éste un caso extraño que no se vuelve a repetir en la comarca alcalaína.

Casi todas estas cubiertas, en mayor o menor medida, se encuentran molduradas en yeso para dotar a este espacio de una decoración basada en motivos geométricos principalmente. Lo más repetido es el uso del rectángulo para moldurar la zona central del tramo de la bóveda y, al mismo tiempo, rehundirla ligeramente. Así se repite en aquellas iglesias que presentan esta ornamentación y, además, en Torrejón, se combina con formas ovaladas.

Por otra parte, en algunos casos, como en la parroquia de los Santos Niños de Tielmes, se recurre además al uso de plafones pinjantes en el centro de la bóveda para dar mayor decoración a la cubierta. Otras, en cambio, son bastante austeras y no se presenta ningún tipo de molduración o decoración en sus bóvedas, tal y como sucede en la parroquia de San Pedro de Olmeda de las Fuentes y en la iglesia conventual de San Ignacio de las Carmelitas de Loeches, donde todos los paños de la cubierta, con excepción de los arcos fajones que la jalonan, se dejan lisos.

En menor número de ocasiones se recurre a otros tipos de bóvedas para cubrir las iglesias. Son casos bastante aislados y aparecen en dependencias secundarias de los templos o en obras de menor entidad.

En primer lugar, están las bóvedas de espejo, modelo que podemos localizar en la sacristía grande de San Juan de Arganda del Rey. Presenta la particularidad de estar totalmente rodeada de lunetos, siendo esta decoración fruto de una intervención realizada ya en el siglo XVIII.

Se siguen utilizando cubiertas clásicas que, aunque tímidamente, ya se habían experimentado durante el siglo XVI, es el caso de la bóveda de arista. Dejando de lado la cubierta de la parroquia de Los Santos que, aunque erigida durante el siglo XVII, fue proyectada en la centuria anterior, debemos fijarnos en las parroquias de Arganda del Rey y Torrejón de Ardoz, cuyas naves laterales fueron techadas con este tipo de cubierta siguiendo la costumbre que se extendió en el Madrid del siglo XVII.

La cubierta de cúpula no se repite mucho dentro del alfoz complutense, pero presenta particularidades en función de la iglesia en que fuera levantada. Siguiendo la costumbre típicamente española, generalmente suelen presentarse al exterior de forma poligonal, ya sea cuadrada, hexagonal u octogonal, sugiriendo en muy pocas ocasiones la apariencia interna de la estructura al no trasdosar su domo. Asimismo, suelen estar cubiertas con teja de pizarra, favoreciendo así el contraste cromático con los demás materiales constructivos. La cúpula, cuando aparece, lo hace sobre los cruceros y en algunas capillas laterales, estando sostenidas por pechinas. Existen dos esquemas de cúpula entre las que aparecen en tierras del antiguo alfoz alcalaíno.

- El primer modelo de cúpula es el que utiliza tambor para realzar la estructura y linterna para rematarla. Este esquema completo aparece en el crucero de la iglesia parroquial de Arganda del Rey y en el convento de las Dominicas de Loeches. No es un modelo que se repita mucho en España y, habitualmente, son obras realizadas ya en la segunda mitad del siglo XVII. Son cúpulas muy decoradas y bajo el anillo del tambor se suelen poner modillones que sirvan de sustento a los nervios que la recorren y molduran. Son obras gráciles que se cubren con motivos geométricos en yeso, tanto en el casquete como en las pechinas.
- Es mucho más común recurrir al segundo modelo de cúpula. En este caso, siguiendo una tradición española, se abandona el tambor y, en ocasiones, ni siquiera aparece la linterna. Así aparece en las parroquias de Los Hueros, Perales de Tajuña, Tielmes, Torrejón de Ardoz y en Villar del Olmo, en la iglesia del Convento de Carmelitas de San Ignacio de Loeches, en la capilla de San Pedro de la parroquia de Anchuelo, las capillas laterales de la parroquia de Arganda, la de Nuestra Señora del Rosario de Pozuelo del Rey y también en la de Nuestra Señora del Rosario de Torres de la Alameda. Todas ellas se encuentran molduradas con yeso haciendo las formas de los nervios e incluyendo motivos decorativos, a veces pictóricos, en las pechinas.

Todos estos tipos de cubierta se realizaban con un entramado de madera y yeso que acabaron constituyendo el esquema tradicional de la arquitectura barroca madrileña, la bóveda o cúpula encamionada. Con la técnica del camón se abarataban costes y se conseguía levantar estructuras muy resistentes y con menor peso, permitiendo, pues, que los muros sustentantes fuesen de un espesor menor a otros que sostuvieran cúpulas hechas de piedra o ladrillo.

Existen, por tanto, gran variedad de cubiertas durante los siglos XVI y XVII, desde las más tradicionales de crucería góticas y de madera mudéjares, hasta las clásicas de arista, cañón, baída y las cúpulas, ya fueran con tambor o sin él.

En el caso del siglo XVIII, las cubiertas son similares a las descritas en el siglo XVII, con la excepción de San Juan Evangelista de Orusco, donde figura aún una cubierta de madera.

3.2.4. Portadas

La calidad de las portadas de las iglesias del alfoz complutense es alta y, además, su repertorio también es bastante variado. Lo habitual es que nos encontremos en las iglesias con dos portadas, estando una de ellas a los pies, mientras que la otra se suele abrir en el segundo o tercer tramo del lado de la Epístola. No obstante, no es extraño que en algunos templos también se abra una tercera en el segundo o tercer tramo de la nave del Evangelio, si bien esta última es la que menos suele aparecer. Por otro lado, debido a las particularidades de la planta de la iglesia o del terreno donde se ubica, el número de portadas puede verse reducido ante la imposibilidad de abrir más. Además, también debemos tener en cuenta que las ermitas y los conventos sólo cuentan con una sola portada que, por regla general, se ubica a los pies del templo.

En primer lugar, podemos destacar que, incluso en aquellas iglesias que sufrieron diversas reformas durante siglos posteriores, podemos hallar portadas del siglo XVI. Son cinco los modelos que se repiten dentro del alfoz, con sus correspondientes variantes. Éstos son el gótico-mudéjar, de principios del siglo XVI; los sencillos arcos de medio punto, que se ejecutan durante casi todo el siglo; el plateresco o del primer renacimiento de la primera mitad del siglo XVI; el clasicista de la segunda mitad de siglo y, finalmente, el serliano, característico del último tercio del XVI. También debemos señalar que en este apartado incluimos, según el modelo al que se adapten, las portadas interiores de los templos.

Excepcional en la tipología de portada es la portada gótico-mudéjar de la capilla aneja a la nave del Evangelio de la parroquia de Pezuela de las Torres. Presenta un arco apuntado de ladrillo ejecutado en el primer tercio del siglo XVI. Debido a que es la portada más antigua que estamos estudiando, aún mantiene un estilo tradicional de la comarca que arranca de la Edad Media.

El segundo grupo lo componen las portadas de arcos de medio punto con nula o escasa decoración en rosca e intradós.

- La primera variante aglutina aquéllas sin decoración alguna en la que podemos incluir las dos portadas de la iglesia de Carabaña, la cegada de Corpa, las del Evangelio de Perales de Tajuña y de Valdilecha, y la de la Epístola de Torres de la Alameda. Su trabajo es muy sencillo y presenta unas dovelas muy marcadas. Asimismo, debemos incluir en el primer subgrupo las de las sacristías de Corpa

y Los Santos de la Humosa, cuyas dovelas son extremadamente grandes, mostrando así reminiscencias medievales.

- La otra variante del segundo tipo la configuran las dos portadas de la iglesia parroquial de San Pedro de Camarma de Esteruelas puesto que sus correspondientes arcos tienen sus roscas totalmente molduradas. Este modelo también se repite en la portada de la capilla bautismal de Torres de la Alameda, siguiendo un esquema similar al que tiene la portada de los pies del templo, en laa que se ha recurrido a un elemento de raíz mudéjar como es el uso del alfiz con la función de enmarcar completamente la portada.

El tercer grupo se centra en las portadas del primer renacimiento o de estilo plateresco, entre las que encontramos dos ejemplos bastante diferentes entre sí, pero que cuentan con otro aspecto común al añadir un componente mudéjar bastante claro.

- Por un lado, podemos distinguir la portada de la Epístola de la parroquia de la Asunción de Pezuela de las Torres. En este caso, Cristóbal de Miranda opta por labrar una portada en yeso. A pesar de su deterioro, se distinguen varios aspectos muy claros de la misma. Un sencillo arco se enmarca por un gran alfiz cubierto por decoración de candelieri y grutescos, al igual que ocurre en las jambas del propio arco.
- La portada de los pies de la iglesia de Loeches es, por su parte, mucho más sosegada en cuanto a su decoración, estando dentro, no obstante, de lo que conocemos como plateresco. Este modelo se asemeja a las portadas toledanas de frontispicio de vuelta redonda, aunque con la salvedad de contar con arco en lugar de puerta adintelada.
- Por último, dentro de este tercer grupo, debemos hacer referencia a la portada de la Epístola de la parroquia de la Asunción de Villalbilla, en la que se opta por un arco rebajado cajeado en sus jambas y moldurado en su rosca. Asimismo, encontramos dos medallones con efigies talladas. Se hace uso de columnas corintias y acanaladas en su fuste.

Un cuarto grupo lo configuran las portadas de tendencia clasicista, tipo en el que se pueden distinguir algunas variantes y que datan del último tercio del siglo XVI. Este grupo está representado, por un lado, por la del Evangelio de Arganda del Rey. Está compuesta por su correspondiente

arco de medio punto moldurado y se remata con un frontón triangular con hornacina avenerada y de jambas molduradas en su interior. Destaca por su gran pureza de líneas y desnudez en la ejecución.

Un esquema más simplificado dentro de este cuarto tipo es el que toman las dos portadas de la iglesia de Santo Domingo de Silos de Pozuelo del Rey. Al arco de medio punto moldurado se añade un entablamento volado. Sin embargo, la portada del lado de la Epístola está mucho más elaborada al haber ampliado el entablamento, sobre el que se sitúa una hornacina enmarcada por un orden clásico que se adapta al inferior a través de dos tornapicos en cuyos extremos se tallan dos sencillos flameros.

Debemos, asimismo, incluir en este grupo las portadas de las sacristías de Campo Real y de Santorcaz. Repiten ambas un esquema muy sencillo de arco de medio punto enmarcado por alfiz y con decoración en las enjutas. Este tipo de portada constituye un modelo muy sencillo y austero de la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, la portada más refinada en tradición clásica se halla en la que accede a la sacristía de la Asunción de Torres de la Alameda, donde la decoración se ha reducido a un pequeño clípeo en el timpán del frontón que remata la portada, permitiendo datarla, por tanto, como una obra de finales del siglo XVI o principios del siglo XVII.

Finalmente, el quinto grupo lo encarnan las portadas clasicistas serlianinas. Así ocurre en la de la Epístola de Arganda del Rey y en las laterales de la parroquia de Loeches. Todas se inspiran en diversas láminas del libro IV del tratadista boloñés, traducido al castellano por Francisco de Villalpando en Toledo en 1552. Por ello, se opta por aparejos almohadillados muy marcados en las dovelas de los arcos.

La más antigua de ellas es la del Evangelio de Loeches, donde todavía no se han roto las proporciones como marcaba Serlio. Se sigue con modelos clasicistas bastante parecidos a los del grupo que acabamos de comentar, aunque aquí la decoración es mayor por el tratamiento del aparejo.

En cambio, las otras dos portadas, que se debieron de realizar al mismo tiempo, son mucho más sencillas en decoración, especialmente la de Arganda. Únicamente se hace uso de las habituales piramidillas herrerianas con sus correspondientes bolas. Algo más tardía es la portada de la Epístola de la iglesia parroquial de Loeches que, además, es la más parecida a lo que planteó Serlio, pues interpreta la lámina XII del libro IV del autor boloñés, aunque en este caso no se hace uso del frontón, sino de una hornacina en un orden clásico.

Durante el siglo XVII, por su parte, se redujo la variedad de modelos con respecto a la centuria anterior. Además, como ahora expondremos, en muchos casos se siguieron realizando obras similares a las del Quinientos.

Otros, en cambio, optaron por un lenguaje artístico bastante diferente. En general, se sigue recurriendo al uso del arco, pero ya aparece la novedad de los vanos adintelados.

El primer grupo repite un esquema similar al de las portadas del segundo tipo que clasificamos entre aquéllas levantadas en el siglo XVI. Así, nos encontramos con arcos de medio punto sin ninguna decoración alrededor. Éste es el caso de las portadas de la Epístola de las iglesias parroquiales de Los Santos de la Humosa y de Valverde de Alcalá.

En el segundo grupo de portadas se engloban aquéllas que siguen modelos bastante similares a los del cuarto tipo que se realizaron en el siglo anterior. Es decir, estaríamos hablando de portadas de tendencia clasicista. Así, entre ellas podemos incluir la de los pies de la iglesia parroquial de Villalbilla. Esta obra, compuesta por un arco de medio punto moldurado en torno al cual se sitúan dos pilastras sobre plintos con fuste cajeado. Su capitel es bastante clásico y, en cierto modo, similar a los de las naves de Camarma de Esteruelas y Loeches. Está rematada por un frontón en cuyo tímpano se abre una hornacina con casquete avenerado. Esta portada es, por tanto, heredera de los principios establecidos en el siglo anterior.

Asimismo, dentro de este grupo de raigambre clasicista debemos incluir la portada de los pies de la parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real. Su pureza de líneas es absoluta y, en lugar de contar con frontón como remate, se sitúa una gran hornacina dentro de un orden clásico sobre el entablamento toscano que remata la puerta. En este caso, en cambio, las pilastras presentan un fuste liso, más en consonancia con lo que se realizaba en el siglo XVII.

Otra portada clasicista la constituye la de los pies de la parroquia de los Santos Niños de Tielmes.

El tercer grupo lo constituyen las portadas adinteladas. Este modelo arquitectónico es propio del siglo XVII y se seguirá utilizando en el siguiente. Generalmente son portadas bastante sencillas y prácticamente no cuentan con ninguna decoración. Entre ellas destacamos las laterales de la parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real, si bien, la del Evangelio se encuentra cegada en la actualidad. Ambas son idénticas y están compuestas por un vano adintelado con jambas y dintel moldurado y coronadas por un frontón curvilíneo sin ornamentación.

Una obra algo más compleja dentro de este grupo lo constituye la portada de la Epístola de la parroquia de Santorcaz. En este caso, se levanta un frontón truncado rematado en los laterales por sendas bolas escurialenses. Por su parte, el tímpano cuenta con dos placados triangulares que se adaptan

al espacio y que hacen que la zona central sea un rectángulo en el cual insertar un cuadro.

Muy interesante es la portada del Convento de Carmelitas de San Ignacio Mártir de Loeches, rematada la portada por un frontón curvilíneo roto en su centro para insertar un escudo de la Orden del Carmelo rodeado por láureas de cuero enrollado. A ambos lados del frontón se sitúan dos bolas escurialenses. Esta portada incluye algunos elementos que se desarrollarán mucho en la fase final del Barroco, como es el caso de los baquetones con orejeras. La portada de la sacristía del Convento de las Dominicas de Loeches también recurre a este elemento.

La portada de la Epístola de la parroquia de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes es extremadamente simple. Está construida con unos sillares lisos de entre los que destaca la clave, ligeramente más abultada que las otras dovelas. Dentro de este grupo debemos incluir, asimismo, la portada de acceso a la iglesia del Convento de las Dominicas de Loeches. Se encuentra dentro del nártex sotacoro y está compuesta por un vano adintelado coronado por un frontón semicircular con tímpano vacío.

3.2.5. Pórticos

Un elemento característico de las iglesias del alfoz complutense son los pórticos, perpetuando así esta estructura de tradición medieval, incluso en el siglo XVII. Habitualmente, se instalan en la zona meridional de los templos, por lo que se abren en el lado de la Epístola. No obstante, también podemos encontrar pequeños porches a los pies de las algunas iglesias.

En la comarca alcalaína contamos con algunos ejemplares propios de los siglos XVI y XVII bastante característicos. En ambos períodos, con pequeñas variantes, se repite un modelo similar de estructura.

Un esquema muy sencillo utilizado durante el siglo XVI parte de la premisa del uso de columnas para poder configurar el pórtico. Se utilizan soportes de raíz clásica con capiteles esencialmente jónicos, aunque con algunas diferencias propias de la zona. Asimismo, en lugar de formar arquerías, se opta por dejar una estructura adintelada bastante sencilla. El intercolumnio existente, además, se ocupa, en su parte inferior, por un pequeño pretil, salvo en la zona inmediatamente anterior a la portada de acceso al templo. Este modelo de pórtico se repite en las parroquias de Los Hueros y de Pezuela de las Torres. Algo más complicado es el que aparece en la parroquia de la Asunción de Torres de la Alameda donde, aparte de seguir recurriendo al uso de columnas, se realiza una arquería rebajada que ocupa

todo el espacio del pórtico. En este caso, sin embargo, el capitel utilizado es el toscano y, además, se inserta decoración en las enjutas a partir de rosetas. Al igual que ocurría en el grupo anterior, la parte baja de los intercolumnios, salvo el anterior a la puerta del templo, está ocupado por un pretil en piedra. Este mismo modelo se repite en la iglesia de San Torcuato de Santorcaz, aunque su fábrica data de 1612 en adelante.

Más avanzado en el tiempo es el modelo que plantea la parroquia de Villalbilla. No debemos olvidar que con este ejemplo arrancan las muestras propias del siglo XVII y que siguen siendo deudores de estas estructuras de origen medieval. En este grupo se continúa haciendo uso de los arcos para cubrir todo el pórtico, pero, en lugar de tener columnas como elementos sustentantes, se erigen pilares toscanos lisos con pilastras adosadas. Se construye así un modelo bastante clásico y que se repite también en otros pórticos posteriores como los de las iglesias parroquiales de Ajalvir, Campo Real y Los Santos de la Humosa y en el lateral del Convento de las Dominicas de Loeches. Sin embargo, el de Villalbilla, al igual que los otros grupos, su parte inferior cuenta con un pretil, estructura que no aparece en sus los demás ejemplos propios de grupo. Asimismo, debemos destacar el hecho de que en el pórtico de la parroquia de Campo Real se adosan pilastras toscanas a los pilares.

Un modelo novedoso que aparece en el siglo XVII es el del pórtico que hace las funciones de nártex sotacoro. Este esquema arquitectónico se pone de manifiesto en nuestro alfoz en el Convento de las Dominicas de Loeches. Es una estructura arquitectónica que parte del uso de tres arcos, de los que el central cuenta con más luz y flecha, sostenidos por pilares de sección cuadrangular con sencillos cimacios.

Otro tipo de pórticos está constituido por aquéllos que sirven de porches de acceso a pequeños templos, generalmente ermitas. Suelen situarse a los pies, aunque también los podemos encontrar en alguno de los laterales. En algunos casos, estos porches son sencillas columnas, ya sean de piedra o madera, que sostienen un tejazos frente a la puerta.

Podemos hacer referencia a los pórticos de otras iglesias que, aun teniendo constancia de que existieron, no sabemos cuál fue su aspecto por haberse perdido a lo largo de la historia. Así ocurre en las parroquias de Anchuelo, Arganda del Rey y Daganzuelo.

Finalmente, aunque no contamos con datos documentales que así lo pruebe, es muy probable que la parroquia de San Juan en Orusco también contase con pórtico durante el siglo XVI. Para afirmar este hecho nos basamos en que la portada meridional parece que fue incluida por la iglesia en la reforma que sufrió el templo durante los siglos XVII y XVIII ya que tiene la

apariencia de engarzar con otros arcos para formar una presumible arquería en un pórtico. Asimismo, es probable que la parroquia de Santo Domingo de Silos en Pozuelo del Rey contase con un pórtico hasta la ampliación del templo llevada a cabo en la década de 1560.

3.2.6. Campanarios

Entre los campanarios existen dos modelos diferentes. El primero se asocia con las torres erigidas en las iglesias, mientras que el segundo comprende aquéllas que han optado por construir espadañas, algo menos habitual. Asimismo, podemos hablar de pequeñas diferencias existentes entre los campanarios erigidos en el siglo XVI de los levantados en la centuria posterior. Son, no obstante, unas diferencias en muchos casos de orden menor.

En cuanto a las torres, existe un primer grupo que suele repetir un modelo que destaca por su absoluta sencillez y austereidad. Habitualmente, siguiendo la tradición castellano-mudéjar, estas torres presentan una planta cuadrangular con fuste liso corrido y macizo, aunque algunas tienen impostas que las dividen en cuerpos. Se remata este fuste con un sencillo cuerpo de campanas en el que se abren cuatro u ocho arcos de medio punto. Se cubre este cuerpo con un sencillo tejado a cuatro aguas. Generalmente, las torres se levantan en la cabecera del lado del Evangelio, salvo en las parroquias la de Santorcaz, donde se erige en la cabecera del lado de la Epístola, mientras que en Camarma, Loeches, Los Santos y Valdilecha la tienen a los pies. El material utilizado puede ser ladrillo, sillería o tosca mampostería. Hay que esperar hasta el siglo XVII para poder encontrar los típicos chapiteles empizarrados rematando las torres del alfoz.

Esta tipología de torres aparece en las parroquias de Camarma de Esteruelas, Carabaña, Loeches, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Santorcaz y Villalbilla. A pesar de que otras se levantasen posteriormente, incluso tras 1939, repiten este mismo esquema. Así, se incluyen en este grupo las torres actuales de Ambite, Anchuelo, Campo Real, Corpa, Olmeda de las Fuentes, Orusco, Los Santos de la Humosa, Valdilecha y Valverde de Alcalá. Los campanarios de la parroquia de Campo Real, obra ya del siglo XVII, tienen la particularidad de ser los únicos gemelos que existen en todo el antiguo alfoz complutense.

Como ya se ha avanzado anteriormente, durante el siglo XVII entra un nuevo elemento en la construcción de campanarios dentro del alfoz, los chapiteles empizarrados. Así, aunque la estructura inferior de las torres sea

similar en austerioridad a las erigidas durante el siglo XVI por repetir el uso del fuste macizo y de los ocho arcos de medio punto en el cuerpo de campanas, incorporan como remate este nuevo elemento. Está compuesto por un tejado a cuatro aguas con una fuerte pendiente de cuyo centro arranca una nueva torrecilla que hace más grácil esta estructura y que, a su vez, también se remata con un tejado a cuatro o seis aguas, sobre el que se levantan la bola y la cruz de forja. Esta nueva estructura está construida íntegramente en madera y es recubierta con tejas de pizarra y plomo.

Esta innovación aparece en las torres de las parroquias de Arganda del Rey, Torrejón de Ardoz y Torres de la Alameda. Cada una de ellas está dispuesta en un lugar diferente de la iglesia. Mientras que la de Torres se encuentra en el lado del Evangelio junto a la cabecera, la de Arganda hace lo propio en el lado de la Epístola y la de Torrejón se yergue a los pies de la nave del Evangelio.

Asimismo, durante el siglo XVII comienza a hacerse uso del ladrillo para erigir las torres. Así ocurre en la parroquia de los Santos Niños de Tielmes, donde se combina con cajones de mampostería y en cuyo fuste se realizan rehundimientos. En este templo, la torre estáemplazada a los pies del lado de la Epístola.

El segundo grupo de campanarios lo conforman las espadañas. Las dos que conservamos del siglo XVI tienen forma de portada clasicista, aunque muy diferentes entre sí. La razón de optar por levantar espadañas puede deberse a la falta de medios de la parroquia o a la poca entidad del lugar. Debemos reconocer, por su parte, que el hecho de erigir espadañas no es muy habitual en el alfoz.

Por un lado, nos encontramos con la espadaña que remata la fachada principal de Santa María del Castillo de Perales de Tajuña. En este caso, simplemente se abren tres arcos de medio punto que forman un frontón decorado con pirámides y bolas herrerianas. Esta espadaña forma un conjunto realmente austero y desnudo en líneas arquitectónicas.

Por otra parte, tenemos la espadaña de la parroquia de la Asunción de Los Hueros, modelo que tiende a las formas del clasicismo arquitectónico. La decoración es nula en el espacio de la espadaña y se compone de dos arcos de medio punto con frontón roto sobre el que se abre un tercero rematado en frontón curvo. Asimismo, aparecen las preceptivas bolas escurialenses, propias de la arquitectura de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

En el siglo XVII, las espadañas se siguen utilizando, pero en esta época son campanarios reservados para conventos o ermitas. Son estructuras que, entonces, se levantan principalmente en ladrillo y se reducen a la repetición de unos esquemas basados en la presencia de arcos de medio

punto. La espadaña del Convento de Carmelitas de San Ignacio Mártir de Loeches se levanta a los pies del lado de la Epístola y está compuesta por un sencillo cuerpo inferior de dos arcos de medio punto al que se superpone otro arquillo. El remate está constituido por un frontón triangular rodeado por bolas escurialenses. Asimismo, flanqueando el cuerpo inferior, se sitúan sendos aletones que confieren cierto movimiento a esta estructura.

4. LAS IGLESIAS

4.1. *Ajalvir: Parroquia de la Purísima Concepción*

La fábrica actual de la iglesia parroquial ajalvireña es sustancialmente obra del siglo XVIII, aunque quedan algunos restos de épocas anteriores, como el arranque de la torre, erigido a partir de 1592, siendo ampliada desde 1699. Asimismo, a partir de 1690 el alcaláinio Juan de Llandera comenzó la construcción del pórtico lateral. La obra de la iglesia actual data de la década de 1770 y fue levantada por Casimiro, Feliciano y Julián Conejo sobre trazas de José Arredondo.

Es un templo mayoritariamente trabajado en ladrillo con cajones de mampostería que cuenta con torre en el lado de la Epístola de la cabecera. Presenta pórtico lateral en la fachada de mediodía.

El interior está compuesto por tres naves separadas con pilares que sustentan arcos de medio punto y se cubre con bóveda de cañón con lunetos en la nave central y de arista en las laterales. Cuenta con transepto elevado en altura, cuyo crucero se remata con cúpula sobre pechinas sin tambor y su cabecera está rematada por la capilla mayor, de testero recto. Asimismo, a los pies, se levanta el coro alto.

4.2. *Ambite: Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora*

La iglesia parroquial de Ambite es una obra mayoritaria del siglo XVIII de estructura sencilla. Está trabajada mayoritariamente en sillarejo y cuenta con una torre en el lado del Evangelio de los pies.

Su interior es sencillo y repite una estructura similar a la parroquia de Ajalvir, si bien cuenta con una estructura más austera. Está compuesto por tres naves separadas con pilares que sustentan arcos de medio punto y se cubre con bóveda de cañón con lunetos en la nave central y de arista en las laterales. Cuenta con transepto elevado en altura, cuyo crucero se remata con

cúpula sobre pechinas sin tambor y su cabecera está rematada por la capilla mayor, de testero recto. También cuenta con coro alto a los pies del templo.

4.3. Anchuelo: Parroquia de Santa María Magdalena

La fábrica que podemos contemplar actualmente en Anchuelo es, sustancialmente, obra del siglo XVII.

En 1604 aparece Antonio Sánchez actuó como maestro de las obras de carpintería y albañilería en la construcción de una nueva tribuna a los pies de la iglesia y de un pórtico a poniente, ahora desaparecido. Asimismo, Julián de Arrese levantó otro pórtico al sur a partir de 1661 a partir de las trazas de Tomás Lorenzo y Miguel Pérez.

A partir de 1632 Bernardo del Valle reparó íntegramente la iglesia y se erigió una nueva capilla dedicada a Nuestra Señora del Rosario, para lo que fue preciso trasladar la sacristía a otro lugar. La torre data de 1699, realizada a cargo de Juan de Reoyo.

Durante el siglo XVIII se realizó una transformación integral del interior del templo a cargo de Manuel Crespo, dándole el aspecto que tuvo la iglesia hasta la restauración del año 2000, año en que se retiró la bóveda encamionada que cubría las naves y se retiró el enlucido de los pilares.

La iglesia externamente presenta volúmenes sencillos y macizos. A pesar de estar encalada, podemos suponer que presenta un aparejo a base de ladrillo y mapostería. En el extremo sudoriental, en la cabecera, se eleva la torre. Asimismo, en el testero de la nave del Evangelio se encuentra la capilla de San Pedro de Verona, antiguamente dedicada a Nuestra Señora del Rosario.

El interior es un templo de tres naves que, tras la última restauración llevada a cabo en el año 2000, ha recuperado el aspecto que pudo haber tenido durante el siglo XVII, volviendo a lucir la cubierta original de madera. Al fondo de la nave central se encuentra el ábside con el altar mayor que, aunque hacia el interior se presenta semicircular, su exterior tiene el testero plano. Cuenta, asimismo, con un retablo de excelente factura barroca, tallado entre 1768 y 1771 por Nicolás Francisco Lameana.

La nave del Evangelio se remata con la Capilla de San Pedro de Verona, mientras que la de la Epístola tiene un retablo de factura moderna. A los pies nos encontramos con el coro alto, que ocupa el ancho de las tres naves. Junto al acceso al mismo se abre una pequeña capilla en un costado de la nave de la Epístola.

Las naves están separadas a través de unos arcos apuntados. Hasta la restauración que hemos mencionado, estos arcos permanecían cubiertos por una gruesa capa de yeso y cal, por lo que su forma real era prácticamente irreconocible y parecían arcos de medio punto rebajados. Asimismo, estos arcos están sostenidos por unos pequeños y sencillos cimacios de piedra que descansan sobre fuertes pilares que, a su vez, hacen de muro de separación de las naves.

La nave central se cubre con una armadura de par e hilera con tirantes pareados sostenidos por ménsulas policromadas. Por su parte, las naves laterales están cubiertas por la prolongación de los alfardones de la armadura central y que hacen las veces de colgadizo.

4.4. Arganda del Rey. Parroquia de San Juan Bautista

La parroquia de San Juan Bautista tiene origen medieval y en el siglo XVI sufrió profundas transformaciones. Sin embargo, el templo que ahora contemplamos es mayoritariamente de finales del siglo XVII. Suponemos que a principios del siglo XVI la parroquia argandeña contaba con una sola nave con la capilla bautismal y su correspondiente pórtico meridional que, a partir de 1533 contó con una segunda nave aprovechando el citado pórtico realizada por Alonso de Sillero. Entre 1542 y 1577 Pedro Gil de Sopeña se encargó de construir la torre parroquial. Este autor, a partir de 1560 levantó la tercera nave del templo argandeño y transformó la iglesia al gusto renacentista. Esta iglesia del siglo XVI, no obstante, contaba con una orientación diferente de la actual y tenía la cabecera mirando a oriente, mientras que los pies del templo estaban al oeste, donde se levantaba la torre.

A partir de 1691 se acometió una transformación radical de la parroquia argandeña que le dio el aspecto que se ve en la actualidad. De esta forma, la cabecera se situó en el muro sur de la antigua iglesia, extendiéndose el cuerpo del templo hacia el norte. Así, la antigua cabecera se convirtió en la nueva sacristía grande de la parroquia de San Juan.

El aspecto de la parroquia actual es bastante monumental, trabajada en ladrillo con cajones de mampostería. Cuenta con sendas portadas renacentistas al este y oeste. La torre se yergue al oeste del transepto, en lo que fueron los pies del templo hasta la reforma de finales del siglo XVII. Al sur de la misma se abre una portada muy sencilla que pudo haber sido la entrada original de la iglesia hasta la reforma descrita.

El interior presenta una planta propia del siglo XVII con estructura basilical de tres naves con transepto que no sobresale al exterior pero con

mayor anchura que el resto de los otros cuatro tramos de las naves. La capilla mayor no destaca en profundidad y su testero es totalmente plano. El crucero se cubre con una cúpula en el interior, que en el exterior se transforma en un chapitel cuadrado. A los pies del templo nos encontramos con el tradicional coro alto. Asimismo, se levantan dos capillas laterales en la nave de la Evangelio y una en la de la Epístola.

La nave central presenta mayor anchura y altura que las laterales. Se separa de ellas mediante sencillos arcos formeros de medio punto y encalados. Estos arcos descansan sobre pilastras toscanas adosadas a unos pilares cuadrangulares. Asimismo, también existen pilastras en la parte del pilar que mira hacia la nave central y sirven como sustento de los arcos fajones de la bóveda que después comentaremos.

La cubierta de la nave central es una clásica bóveda encamionada del siglo XVII con lunetos. Por su parte, las naves laterales están cubiertas por sendas bóvedas de arista, también encamionadas. La cúpula del crucero es encamionada al igual que el resto de las bóvedas y se levanta sobre tambor apoyado sobre pechinas.

La capilla mayor, como decíamos, no es excesivamente profunda y está rematada en su testero con un retablo barroco del siglo XVII que procede de un antiguo convento franciscano de Calatayud y que fue traído a este templo tras la pasada Guerra Civil.

4.5. Camarma de Esteruelas. Parroquia de San Pedro Apóstol

La parroquia de San Pedro Apóstol cuenta con orígenes medievales y debe de remontarse al siglo XIII, momento en el que se construye su ábside románico-mudéjar, lo que hace suponer que la iglesia fuera de una sola nave. Sin embargo, debió de sufrir una pequeña ampliación con el paso de los años ya que, a principios del siglo XVI, se documenta la existencia de un templo con varias naves, coro, gradas a la entrada, escalera para las tribunas, varias puertas de entrada y atrio.

El cuerpo de la iglesia fue transformado al gusto del siglo XVI por Martín de Múgica a partir de 1563. Paralelamente a estos trabajos, los carpinteros de armar Juan de Ortega y Pedro de Nisperales se encargaron de construir la armadura de madera que cubre el cuerpo del templo parroquial, concluidos en 1565. Poco después, hacia 1575, Múgica, junto con Juan de Ortega, se encargó de levantar también el coro alto. La torre fue erigida a partir de 1590 por Juan de Ballesteros. En este período se usó la cabecera a

modo de sacristía y se adelantó el altar mayor hacia el cuerpo de naves de la iglesia, del mismo modo que permaneció hasta la década de 1980.

Exteriormente la iglesia está trabajada en ladrillo, sillar y sillarejo, salvo en la zona del ábside, donde, a excepción del zócalo, está erigido íntegramente en ladrillo siguiendo el modelo mudéjar castellanoleonés. La torre se yergue a los pies del templo, en el lado del Evangelio.

El interior está formado por una iglesia basilical de tres naves en la que no hay transepto y aparece una capilla mayor al final de la nave central. Esta es ligeramente más ancha que las dos contiguas. A los pies del templo se levanta el coro alto. Las naves están separadas por arcos de medio punto que apean sobre esbeltas columnas de fuste liso con capitel jónico con collarino acanalado.

La nave central aparece cubierta por una armadura ochavada de limas mohamares, mientras que las laterales presentan colgadizo. Los extremos se cierran con tres faldones en cada lado que provocan que se ochaven los rincones. Estos ochavos del almizate se encuentran decorados con florones sumamente tallados en forma de estrellas casetonadas.

4.6. *Campo Real. Parroquia de Santa María del Castillo*

La iglesia de Santa María del Castillo es de origen medieval, si bien su fábrica actual es posterior. La cabecera fue consagrada el 20 de enero de 1543 y fue reformada por Hernando Pineda en 1576. En 1647 se derrumbó la torre sobre el cuerpo de las naves de la iglesia, motivo por el cual se levantaron unas nuevas naves, el pórtico y las torres. Esta obra fue realizada por Lorenzo Pérez de Irias y Miguel de Collado, con trazas de Felipe Lázaro de Goitia.

La iglesia está realizada principalmente en mampostería que, a su vez, se combina con sillería perfectamente labrada y escuadrada para el pórtico, torres, portadas y contrafuertes. A los pies del templo se levantan dos torres, único ejemplo en la Tierra de Alcalá de torres gemelas. A mediodía se levanta el pórtico que da acceso al templo.

Una vez accedemos al interior, se pueden distinguir perfectamente las dos fases constructivas del templo. Así, mientras que el transepto y la cabecera fueron erigidos en el siglo XVI, como ya veíamos, las naves fueron elevadas tras el derrumbe del cuerpo parroquial en 1647. En planta podemos apreciar que es una iglesia de tres naves con un transepto elevado en altura, pero no marcado en planta. La cabecera está ocupada por el altar mayor que, a su vez, está rematada con un testero plano. A los pies se levanta un coro alto que sigue un modelo propio de la época.

Las cubiertas del cuerpo de la iglesia responden a modelos propios del siglo XVII, mientras que los del transepto y cabecera siguen otros del XVI. Así, la nave central se cubre con bóveda de cañón encamionada con lunetos a la altura de las ventanas. Por su parte, las naves laterales presentan también bóvedas de cañón con lunetos. Sin embargo, están dispuestas longitudinalmente siguiendo el sentido de la nave. Por su parte, la zona del siglo XVI está cubierta con bóvedas góticas estrelladas.

4.7. Carabaña. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora

La parroquia de Carabaña fue construida a partir de 1528, momento en que el capitán Barrientos facilitó la financiación de las obras. Así, en 1537 el párroco de Carabaña y tracista jesuita, Bartolomé de Bustamante, diseñó la nueva iglesia. La primera fase de estas obras corrió a cargo de Pedro de Regato. No obstante, en 1553 Hernán González de Lara dio nuevas trazas y se finalizó la obra de la mano de Rodrigo Regato. En 1554 tenemos conocimiento de que Juan García de la Maza ejecutó la cubierta de madera que cubre las naves del templo.

La iglesia de la Asunción tiene aspecto externo sobrio y austero. Todos los muros exteriores se levantan en mampostería mal trabajada. La torre se alza en la cabecera del lado del Evangelio y en su primer cuerpo aprovecha la estructura de la iglesia, de la que se separa por encima de la cornisa.

El interior de la parroquia de la Asunción presenta un esquema habitual en las parroquias de la comarca, ya que repite el modelo de iglesia basilical de tres naves con transepto marcado en altura, aunque no en planta, y una destacada capilla mayor rectangular. Las tres naves están separadas por unos arcos formeros de medio punto que forman tres tramos dentro del templo.

En cuanto a las techumbres, hemos de señalar que la zona del cuerpo de la iglesia está cubierta íntegramente con madera. Sin embargo, la zona del transepto es totalmente diferente con respecto al resto de la iglesia cubriendolo con bóvedas góticas estrelladas.

Es interesante señalar la pila bautismal, de factura visigoda, hallada en una capilla bajo el coro de la iglesia.

4.8. *Corpa. Parroquia de Santo Domingo de Silos*

Durante la Guerra Civil, la iglesia parroquial de Santo Domingo fue prácticamente arrasada. Tras la Guerra otro templo fue levantado *ex novo* aprovechando lo poco que subsistió a la destrucción. Sólo podemos saber cómo era la iglesia por testimonios de los vecinos y por la descripción que realiza Andrés Marín Pérez en 1888: “La iglesia parroquial es bastante espaciosa y está dividida en los ocho altares siguientes: Mayor, San Isidro, Rosario, San Antonio, Santa Ana, San Nicolás, el Carmen y la Agonía. Además hay dos capillas tituladas de los Dolores y el Santísimo Cristo de la Salud”.

La iglesia actual reaprovecha parte de lo que fue la antigua portada, así como algunos elementos en la torre. En la actualidad tiene unas dimensiones menores de las que tenía hasta la Guerra Civil. Su interior muestra una iglesia de una sola nave con cabecera poligonal, cubierta por una sencilla bóveda de cañón.

4.9. *Daganzuelo. Parroquia de San Bartolomé*

Daganzo de Abajo o Daganzuelo desapareció en el siglo XIX y su término municipal fue absorbido por Ajalvir, Alcalá y Daganzo de Arriba. Ni siquiera su templo parroquial sobrevivió al abandono de esta antigua aldea complutense.

El visitador Sebastián Manrique describió el aspecto del templo en 1680: “El edificio de esta yglesia el cuerpo della es de una nave y la capilla mayor de otra el retablo es antiguo y esta con decencia y tanvien los colaterales las gradas del altar mayor estan muy altas las peanas y los solanos iguales no tiene vovida no esta solada la sacristia es de cielo raso y es lo vastante y los cajones estan medidos tiene una puerta mediana”.

Se han conservado dos elementos que fueron trasladados a la vecina parroquia de Daganzo de Arriba: la pila bautismal y la pila del agua bendita, ambas obras del siglo XVI.

4.10. *Los Hueros. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción*

Hasta su cambio de advocación a Nuestra Señora de la Asunción en 1953, la parroquia de Los Hueros estaba dedicada a Nuestra Señora de la Antigua. La construcción de esta iglesia data de la Edad Media, si bien fue transformada durante los siglos XVI y XVII. Fue un templo muy dañado

durante la Guerra Civil, momento en que perdió numerosos elementos de la iglesia. Tras esta contienda se levantó una nueva fábrica aprovechando algunos restos de la antigua, como las columnas del pórtico lateral y la espadaña en la fachada de poniente. Este nuevo templo aprovecha la planta y el volumen del antiguo, aunque carecemos de documentación que permita una reconstrucción fidedigna del mismo.

Entre los restos antiguos destacamos las columnas del pórtico. Son éstas unas típicas piezas del siglo XVI que consisten en cuatro columnas jónicas

También la espadaña es un resto de la antigua iglesia, así como gran parte de los muros perimetrales. Esta estructura cuenta con dos cuerpos. Por una parte, el más bajo corresponde con el cuerpo de campanas. Tiene dos arcos de medio punto sin decoración y jalones por tres pilastras toscanas con fuste liso. El segundo cuerpo, por su parte, es un arco de medio punto flanqueado por dos pilastras toscanas y coronado por un frontón semicircular. Tanto el triangular como el curvo se rematan con unos pedestales que sujetan las preceptivas bolas herrerianas, hecho que vincula esta estructura con el barroco clasicista de principios del siglo XVII.

Su interior tiene solamente una nave y debe de reaprovechar el espacio primitivo del templo. Seguramente la iglesia se cubría con un techo de madera.

4.11. *Loeches*

4.11.1. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción

La iglesia actual debió de erigirse a partir de 1530. El templo presenta una planta de tres naves de desigual anchura con cuatro tramos, sin transepto marcado en planta, aunque sí en altura, y con cabecera plana. El acceso al templo se realiza a través de tres puertas de gran calidad, una a los pies y una a cada lado del tercer tramo de las naves.

El interior es un templo con planta basilical de tres naves con transepto presente en altura y con cabecera plana. Asimismo, vemos que las naves se separan por arcos de medio punto que descansan sobre esbeltas columnas de fuste liso con capiteles pseudo-jónicos con volutas entre las flores y otros del llamado tipo alcarreño.

En cambio, la zona del crucero presenta dos pilares cruciformes con semicolumnas jónicas rematadas con trozos de entablamento, siguiendo un modelo marcado por el Renacimiento andaluz. Es posible que el maestro

toledano Hernán González, al contactar con Vandelvira en Jaén en 1559, tomase del arquitecto de Alcaraz algunos elementos constructivos como éste, por lo que es posible que pudiera haber tenido alguna influencia en la iglesia de Loches. Sobre este entablamento se apoyan los arcos que forman el crucero y que, antiguamente estuvo cubierto por una cúpula que, a su vez, fue cambiada por un chapitel de pizarra en 1751. Éste, lamentablemente, se perdió en 1970 después de un incendio provocado por un rayo. Actualmente en su lugar se levanta una moderna linterna sin ningún valor artístico.

La iglesia contaba con coro alto levantado sobre sendos arcos de medio punto en las naves laterales y un arco escarzano en la central. Tanto esta estructura, como la armadura de par y nudillo que cubría la nave central desaparecieron en la reforma de 1975. Sólo quedan unos tirantes de la antigua cubierta y, actualmente, a modo decorativo, están ubicados en las naves laterales uniendo las columnas con los muros perimetrales. En la actualidad, las naves están cubiertas por cielo raso de yeso.

4.11.2. Convento de Carmelitas de San Ignacio Mártir

El convento de las Carmelitas Descalzas fue un cenobio fundado en 1596 por Francisca de Cárdenas-Zapata y Avellaneda, hija del señor de la villa don Íñigo de Cárdenas y Zapata. La construcción del convento se ha atribuido a Francisco de Mora, que diseñó la capilla conventual en 1608.

El convento se organiza en torno a un claustro central de planta cuadrada con la iglesia situada en el lado de poniente. Los materiales utilizados para levantar este conjunto son ladrillo intercalado con cajones de mampostería, mientras la sillería quedaba reservada para los zócalos, esquinas y la portada principal del convento e iglesia.

El exterior es bastante austero y sólo podemos destacar la portada de acceso a la iglesia. Una vez dentro, comprobamos que el templo es de una sola nave de factura simple. Presenta coro alto a los pies y su cabecera es plana. La nave de la iglesia está cubierta con una sencilla bóveda de cañón encamionada, mientras que para el crucero se hace uso de una cúpula sobre pechinas sin tambor.

4.11.3. Convento de Dominicas de la Inmaculada Concepción

El Convento de la Concepción de Dominicas fue fundado en 1637 por el señor de la villa, don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares. Las

trazas de este convento fueron encomendadas al maestro de las obras reales Alonso Carbonel. A partir de 1640 el convento comenzó a estar habitado por monjas pero la fábrica final no llegó a finalizarse hasta la década de 1650.

Para construir este conjunto, se recurrió a los materiales habituales como el ladrillo, mampostería y sillería. Sin embargo, a diferencia de otros edificios de la zona, la fachada de la iglesia fue íntegramente erigida en sillería.

La fachada de la iglesia es de proporciones rectangulares que sigue el modelo, aunque no tan simple, de la Encarnación de Madrid. Está coronada por un gran frontón y se divide en dos cuerpos. En el inferior existen tres arcos que dan entrada a un pequeño pórtico que hace las veces de nártex sotacoro. En el lado sur de la fachada también existe otro pórtico que da acceso a la zona conventual.

El interior es también muy sobrio, es de una sola nave con coro alto a los pies y con transepto marcado. A los pies se levanta el coro ocupando el espacio inmediatamente superior al pórtico de la fachada.

No hay grandes elementos decorativos arquitectónicos dentro de este conjunto eclesial. El espacio de la nave queda cubierto por bóveda de cañón encamionada con lunetos sin más decoración que los propios arcos fajones. La cúpula del crucero centraliza todo el conjunto y tiene un tambor cilíndrico interiormente y ochavado al exterior. Al exterior se remata con un chapitel de pizarra coronado por una linterna.

En el brazo del crucero del lado de la Epístola se abre un balcón al que se asomaba Olivares junto con su familia para asistir a misa desde su palacio, al que tenía acceso directo sin necesidad de salir a la calle. Bajo él se encuentra la tumba de este estadista del siglo XVII, adonde fue trasladada en 1909 desde la cripta situada bajo el presbiterio.

Por otra parte, debido a que el señorío de Loeches recayó en el linaje de los Alba, el XVII Duque y Duque de Berwick, Jacobo Fitz-James Stuart, decidió en 1909 construir un panteón para la familia en el lado de la Epístola de este convento dominico, para lo que hubieron de abrir un arco en el muro de la iglesia que permitiese el acceso al mismo.

Este convento se decoró muy ricamente con un gran patrimonio que el Conde-Duque había ido atesorando y con los regalos que recibió de Felipe IV. Destacaban los cuadros que decoraban la iglesia con firmas del Veronés, Tintoretto y Tiziano pero que, desgraciadamente, la invasión napoleónica y nuestra Guerra Civil se encargaron de hacerlos desaparecer de su lugar original.

4.12. *Olmeda de las Fuentes: Parroquia de San Pedro*

La parroquia de San Pedro de Olmeda es una obra de factura muy sencilla, tanto externa como internamente. La construcción principal data de 1613, si bien fue muy modificada en el siglo XX. Después de la Guerra Civil la iglesia fue restaurada por los propios vecinos, dotándola entonces del aspecto actual.

Es una fábrica de mampostería bastante tosca que ofrece un volumen bastante homogéneo, sobre el que despunta la torre en el lado del Evangelio junto a la cabecera. Esta última forma un ábside semicircular y es una de las partes más interesantes del exterior del templo. La torre, aunque moderna, se levanta sobre el muro del Evangelio junto a la cabecera.

El interior del templo es de una sola nave con una pequeña capilla. La cabecera es semicircular y se cubre con una bóveda de horno. Aunque su espacio es fruto de la reforma realizada tras la Guerra, la iglesia original en planta debía de ser bastante parecida a la actual. A los pies se levanta una tribuna que funciona como coro alto.

4.13. *Orusco. Parroquia de San Juan Evangelista*

La iglesia parroquial de San Juan Evangelista es fruto de una reconstrucción radical entre finales del siglo XVII y principios del XVIII. Seguramente, la iglesia actual se adapta a la planta y espacio que tenía hasta finales del siglo XVII. Asimismo, es muy probable que se reaprovechasesen algunos de los materiales y estructuras, como veremos más adelante.

Externamente se puede contemplar una iglesia con un volumen prismático bastante homogéneo en el que sobresale de forma muy clara la cúpula que se yergue sobre el crucero y la torre, situada en la cabecera de la nave del Evangelio.

Debemos destacar que la portada de la iglesia tal vez sea la parte más antigua que se conserve. Es muy probable que fuese construida a finales del siglo XVI o principios del XVII. Además, seguramente formaba parte de un antiguo pórtico que, tras ser tabicado, fue incorporado a los muros perimetrales de la iglesia y del que sólo se dejó abierto este arco:

El interior de la iglesia sigue el esquema de planta basilical de tres naves con un transepto elevado en altura, pero no presente en la superficie del templo. En total cuenta con tres naves. Estos elementos descansan sobre unos pilares cuadrados bastante sencillos.

Tiene transepto marcado en altura y su crucero octogonal sostiene la cúpula. Debemos destacar que en esta zona se abren unos grandes ventanales termales, nada habituales ni en la época ni en la comarca. Desde este espacio se accede a la capilla mayor, cuyo testero es ligeramente semicircular en el interior, si bien al exterior es una cabecera totalmente plana.

Una armadura de madera cubre el cuerpo de las naves. Por su parte, la zona del crucero está cubierta por una cúpula encamionada sin tambor que se alza sobre unas sencillas pechinas sin ninguna decoración. Finalmente, la capilla mayor está cubierta por una simple bóveda de horno, también encamionada y sin decoración alguna.

4.14. Perales de Tajuña. Parroquia de Nuestra Señora del Castillo

La parroquia de Santa María del Castillo de Perales de Tajuña podría haber sido en origen la capilla del castillo desmochado en el siglo XV. La fábrica del templo es mayoritariamente del siglo XVI, con añadidos del siglo XVII en la zona de la cabecera.

El exterior del templo presenta un aspecto bastante pobre y austero. Toda la fábrica está realizada en sillarejo, salvo las esquinas, la portada y la espadaña, que están trabajadas en sillería labrada.

En el interior el templo presenta una planta de cruz latina con una sola nave. A los pies de ésta se levanta un coro alto. Debemos destacar un elemento muy interesante en la cabecera de la parroquia, ya que presenta camarín para albergar la imagen de la Virgen.

En la nave del templo podemos destacar dos columnas toscanas adosadas al muro en las esquinas cercanas al arco toral. Se rematan con el arranque de unos arcos que bien pudieron ser el origen de una bóveda que no se llegó a ejecutar.

Hasta la restauración ejecutada en 2005, las cubiertas del cuerpo de la iglesia eran bastante diferentes de aquéllas que contemplaron los feligreses de Perales de los siglos XVI y XVII, ya que en marzo de 1774 el párroco mandó a Manuel León de Vergara y José Carretero cubrir la techumbre original por una estructura adintelada con casetones cuadrados que estaba totalmente blanqueada y que tenía ciertos detalles dorados. No obstante, tras realizarse dicha restauración, esa cubierta fue retirada y apareció una armadura de par y nudillo que se había construido en el siglo XVI.

Por su parte, en la zona del transepto, los brazos se cubren con una sencilla bóveda de cañón, mientras que el crucero lo hace con una cúpula sobre pechinas y sin tambor.

4.15. Pezuela de las Torres. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora

El origen de esta iglesia es antiguo y prueba de ello son, por un lado, las tumbas antropomorfas existentes junto a la cabecera y, por otro, la parte externa del ábside, de claro estilo románico. Estudios arqueológicos recientes han puesto de manifiesto la existencia de una iglesia construida a fines del siglo XV que correspondería con la actual nave central y la de la Epístola. En 1518, Cristóbal de Miranda inició la construcción de la nave del Evangelio, consagrada en 1530.

En 1534 el antiguo pórtico se sustituyó por otro nuevo a manos del carpintero Pedro López y del cantero Hernando de la Sierra. Además, nuevamente Cristóbal de Miranda trabajaba en la elaboración de una portada de yeso en el interior de ese pórtico a cargo del albañil Cristóbal de Miranda. A partir de 1543 Miguel y Juan del Cubillo erigieron la torre parroquial, aunque el cuerpo de campanas se derrumbó y se hizo uno nuevo a partir de 1903. En 1662 parte del pórtico fue ocupado por la nueva estructura que se erigía en la parroquia, la sacristía, en este caso construida por Sebastián Martínez.

Si bien la fábrica del templo es principalmente obra del siglo XVI, en el siglo XVIII, sufrió una profunda reforma que consistió en adecuar las antiguas construcciones al gusto dieciochesco, añadiendo una portada nueva en los pies en 1748 que procedía del Palacio de los condes de Pezuela o instalando un nuevo retablo en la capilla mayor.

La parte exterior más interesante corresponde con el pórtico meridional, compuesto de columnas jónicas que sostienen unas zapatas de madera. Dentro del pórtico se localiza la portada que realizó Cristóbal de Miranda. Quedan restos de las yeserías originales y en la zona del alfiz.

La torre se encuentra en la cabecera del lado del Evangelio. Junto a ella se levanta el ábside del templo, de factura románica, íntegramente trabajado en piedra, aunque con algunos elementos mudéjares en la cornisa superior.

El interior es una iglesia de tres naves. A los pies del templo se levanta el coro alto. El interior está realizado en su mayor parte en ladrillo, aunque con una gruesa capa de revoco encima. Las naves se separan por arcos de medio punto ligeramente rebajados y enlucidos. Se apoyan sobre pilares de estilo mudéjarizante. La nave central se cubre con un techo de cielo raso de yeso, mientras que las laterales lo hacen con bóvedas de arista encamionadas. Estas techumbres debieron de ser construidas en la reforma ejecutada en el siglo XVIII. Por su parte, la cabecera se cubre con una bóveda de cañón de ladrillo visto reforzada por dos arcos fajones.

El retablo de la capilla mayor es una obra de Sebastián de Perlacia y Aedo y el maestro dorador José de la Fuente, ejecutado entre 1762 y 1765. Es de una excelente factura barroca.

4.16. *Pozuelo del Rey. Parroquia de Santo Domingo de Silos*

La iglesia parroquial de Pozuelo del Rey está dedicada a Santo Domingo de Silos. Anterior al templo actual se levantaba una iglesia medieval cuya planta y alzado desconocemos pero, sin embargo, es posible que contase con dos naves y un pórtico lateral meridional. La fábrica actual responde a las diversas y complicadas fases constructivas del siglo XVI. Ambrosio de Aguilera realizó una reforma importante entre 1566 y 1570 y estuvo acompañado por Juan García de la Maza, seguramente encargado de la construcción de la cubierta leñosa. A partir de 1577 Hernando de Pineda en encargó de ampliar el templo hacia el oeste, ocupándole esta tarea hasta 1603.

Es posible que, a partir de 1617, Francisco de la Llana y Juan Pérez fuesen los autores de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, cuyo tejado fue empomado y empizarrado en 1650 por Juan García Barruelos.

El aspecto exterior del templo es bastante robusto y homogéneo. Únicamente tiene un saliente en el lado del Evangelio, que corresponde con la Capilla del Rosario. Podemos contemplar una iglesia sencilla cuyo exterior es rectangular, salvo en la zona de la cabecera, donde se forma un ábside semicircular sostenido por unos curiosos contrafuertes cilíndricos.

Mientras que la fachada de poniente está realizada enteramente en sillar bien labrado, aunque con hileras algo irregulares, el resto de la iglesia está trabajado de manera más tosca en casi todo su conjunto.

La torre parece ser un añadido posterior al conjunto de la parroquia. Se conserva un fuste macizo con un remate añadido moderno.

El interior de la iglesia presenta tres naves de desigual anchura. Tiene cabecera gótica poligonal y coro alto a los pies. Para las columnas se sigue un modelo robusto de orden toscano, sobre las que descansan directamente los arcos formeros de medio punto.

La capilla mayor se cubre con una bóveda gótica estrellada con dos tramos claramente diferenciados. La nave central se cubre con una armadura de par y nudillo, mientras que las laterales presentan una cubierta en colgadizo, que es la prolongación de los alfardones de la armadura principal a estas naves.

De manera excepcional, el tramo de la Epístola más cercano a la cabecera se cubre con una bóveda baída decorada con nervios de yeso que forman recuadros cuya clave central forma una pequeña linterna ovalada. El casco de esta bóveda además se decora con cabezas de angelitos en la parte más cercana a la linterna, mientras que se recurre a las típicas guirnaldas renacentistas entrelazadas para las zonas más lejanas al centro.

No acaba aquí la peculiaridad de esta bóveda, ya que además se practican una especie de lunetos en la parte central de cada lado. Estos pseudo-lunetos tienen labradas florecillas en la parte superior, mientras que la zona del muro se ha decorado a su vez con cabezas de angelotes. Esta solución resulta única en el alfoz complutense.

Asimismo, debemos destacar los elementos sustentantes de esta bóveda, que consisten en cuatro hermas o telamones de diseños semejantes. Su realización corrió a cargo de Hernando de Pineda a partir de 1577 y es el único lugar en el que se encuentra este tipo de bóveda en el antiguo alfoz de Alcalá.

Como estructura aneja al cuerpo de la parroquia, podemos mencionar la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, que consiste en un espacio cuadrado cubierto por una cúpula encamionada sobre pechinas y con una pequeña linterna.

4.17. Santorcaz. Parroquia de San Torcuato

El origen de la iglesia se remonta al siglo XII, época de la que conserva el ábside que, a su vez, reaprovecha un cubo de la muralla. Pavón Maldonado afirma que ya podía estar levantado en el siglo XIII y que sería una iglesia mudéjar de tres naves, posteriormente engrandecida por el Arzobispo don Pedro Tenorio. De época medieval sólo quedan en el ábside unos restos pictóricos de un Pantocrátor que, actualmente, no pueden ser contemplados por estar cubierto por el retablo instalado en el siglo XVII. Sin embargo, la mayor parte de la fábrica actual debe relacionarse mayoritariamente con las fases constructivas del siglo XVII.

Entre 1526 y 1543 se erigió la torre de la parroquia. Entre 1588 y 1596 los esfuerzos constructivos se destinaron a la sacristía, en la que trabajaron Andrés del Álamo en la cantería y Pedro de Praves en la decoración.

Después de haber concluido los trabajos de la nueva sacristía, en 1598 se emprendió la construcción de un nuevo coro, cuyas obras se dilatan hasta los primeros años del siglo XVII a cargo de Andrés del Álamo, y el carpintero Antonio Sánchez.

En 1612 se comienza la construcción del nuevo pórtico de la iglesia, en uno de cuyos laterales se erigió la capilla bautismal. Sus autores fueron Pedro de Sanmartín y Francisco González, quienes lo finalizaron en 1616.

Hacia 1647 Diego Fadrique se encargó de reformar íntegramente las cubiertas de la parroquia, momento en que se debieron de realizar las bóvedas que techaron la nave hasta su desplome en 1951.

La iglesia cuenta con un volumen bastante heterogéneo debido a las diversas partes que lo componen, tales como el coro, el pórtico, las sacristías y la torre. Se construye en diversos materiales, entre los que destaca la mampostería para la mayor parte del templo. Asimismo, podemos encontrar ladrillo en la torre y en ciertas zonas de la fachada occidental, donde se intercala entre la mampostería. Por último, encontramos sillería labrada en el pórtico y encintando las esquinas del cuerpo parroquial.

La cabecera es semicircular y es bastante acusada al aprovechar un cubo de la antigua muralla, siendo la zona más antigua de todo el templo. Por su parte, el hastial occidental está ocupado por el coro que se levantó a partir de 1598.

En la fachada meridional encontramos la zona más elaborada del exterior de la iglesia: el pórtico, que consta de cuatro arcos de medio punto sobre columnas toscanas.

El interior es una planta basilical de tres naves sin transepto marcado en planta o altura. Cada nave está rematada en la cabecera con una capilla absidal circular, destacando la central, como ya hemos comentado. El acceso a la sacristía se encuentra junto a la capilla absidal de la nave del Evangelio.

Ni los arcos formeros ni la techumbre muestran los aspectos originales de los siglos XVI y XVII. Hasta hace unos años en que colapsó, la cubierta del cuerpo de la iglesia estaba compuesta por un techo de yeso con casetones.

Otra zona del siglo XVI con gran importancia en el templo parroquial es la sacristía nueva. El interior es una de las piezas más clásicas del Renacimiento de la comarca. Es un espacio rectangular dividido en dos tramos. Corre un friso alto en el que se lee la inscripción latina del salmo 14 y el nombre del autor de la sacristía, Pedro de Praves. Se cubre la sacristía con dos bóvedas baídas separadas por un arco de medio punto.

4.18. *Los Santos de la Humosa. Parroquia de San Pedro Apóstol*

La iglesia parroquial de Los Santos está dedicada a San Pedro Apóstol, cuya fábrica se inició en 1562. La iglesia anterior a la actual debía de ser

de estilo gótico de no muy grandes dimensiones y además contaba con tres altares. Asimismo, esta antigua iglesia tenía coro alto a los pies.

El Concejo de Los Santos encontraba que su iglesia parroquial era demasiado reducida y, por ello, en 1562 solicitó permiso para construir un nuevo templo, fábrica que comenzó a erigir en 1564 sin ninguna licencia. Los encargados de levantar el cuerpo parroquial fueron los maestros de cantería Diego de la Riba, Santiago Agora, Rodrigo de la Maza Redondo, Pedro de Agustre y Juan Martínez, a los que, en 1566, se unió Nicolás de Ribero. Las obras se paralizaron en 1572 por carecer de licencia y se entabló un pleito que finalizó una vez medió el rey Felipe II en 1586 y 1594 a favor de los Arzobispos de Toledo, imponiendo una multa al Concejo santero.

Sin embargo, antes de que se dictase dicha sentencia ya se habían reanudado las obras. Para este menester fueron contratados los maestros Sancho Pérez y Francisco de la Cuesta quienes, a su vez, serían dirigidos por Juan de Ballesteros como maestro mayor y por Juan de Pumares como aparejador.

En 1576 se había contratado la demolición de la antigua iglesia parroquial, estructura que aún permanecía en el interior cuerpo del nuevo templo. No obstante, tenemos noticias de que en 1582 todavía no se había derribado. En 1594 se debieron de concluir las obras del cuerpo de la sacristía según relata la inscripción que se encuentra en la cornisa. Tras estos trabajos quinientistas, en el siglo XVII prosiguieron los movimientos de construcción de la parroquia, concluyéndose en 1677 con el levantamiento de la torre y del pórtico. En los trabajos de la torre participó inicialmente Pedro Hurtado en la década de 1640, artífice que fue sustituido en 1662 por Pedro de Aguilar, Lorenzo Pérez de Iriás, Miguel Pérez de Iriás y Pedro de la Maza, maestros que dieron por finalizados los trabajos de construcción de este campanario.

Por su parte, el pórtico fue levantado entre 1673 y 1677 por el maestro de obras Pedro de la Maza. Una vez finalizados los trabajos de construcción de este pórtico, se puede dar por concluida la fábrica de la iglesia parroquial actual.

La iglesia está levantada principalmente en mampostería mal trabajada. Está reforzada con sillería en las esquinas, torres y contrafuertes. Resalta la torre a los pies del lado de la Epístola junto con la poderosa y maciza cabecera poligonal. El acceso a la parroquia se hace a través de un pórtico de tres arcos de medio punto sobre unos pilares toscanos cuadrangulares.

El interior es muy sencillo y repite un modelo de iglesia de una sola nave con coro alto a los pies y cabecera poligonal. La separación de los tramos se realiza a través de unos arcos fajones de medio punto que, a su vez, descansan sobre unas gruesas columnas toscanas adosadas al muro.

Las cubiertas de la parroquia son bastante sencillas y repiten el esquema de bóveda de arista con decoración moldurada. Por su parte, la cabecera cuenta con pinturas dieciochescas sobre la bóveda de horno.

4.19. *Tielmes. Parroquia de los Santos Niños Justo y Pastor*

El templo que vemos ahora en Tielmes no tiene nada que ver con el que existió durante el siglo XVI y una parte del XVII. Ni siquiera la iglesia actual está emplazada sobre el lugar donde se levantaba la anterior, sino que se supone que se ubicaba en el espacio que ahora ocupan las escuelas. Se piensa que la anterior fábrica debió de ser de estilo mudéjar. Esta iglesia ejerció la función de parroquia de Tielmes hasta 1787, año en que se abrió al culto la actual.

El templo que podemos contemplar en nuestros días se comenzó a levantar en el siglo XVII y responde al modelo típico de iglesia barroca madrileña de esa centuria. Sabemos que esta nueva iglesia parroquial comenzó a ser erigida en primavera del año 1637 de manos de los maestros Francisco Gutiérrez y Andrés de Palancares, junto con el cantero Santiago de Echave. Las obras se prolongaron durante bastante tiempo y la última estructura en ser completada fue la capilla de la Virgen de la Soledad, dependencia que comenzó a erigirse ya en 1730 bajo el patrocinio de la Condesa de Pernía, nueva señora de Tielmes.

Los materiales utilizados para levantar esta iglesia son los habituales de este momento marcado por la austerdad económica. Así, externamente se aprecia un uso masivo del ladrillo combinado con cajones de mampostería en los paramentos y con un zócalo completo de este último material.

La torre se yergue en la esquina de los pies del lado de la Epístola de la parroquia y es de apariencia ligeramente. El acceso al templo se hace a través de dos portadas.

Una vez accedemos al interior de la parroquia, podemos comprobar que sigue unos modelos clásicos barrocos con una concepción espacial de planta de cruz latina con una sola nave con transepto marcado en planta. La cabecera es igualmente plana, tal y como era típico en el siglo XVII. La nave se compartimenta en tres tramos a cuyos pies se levanta el pertinente coro alto.

Al adentrarse la construcción de esta iglesia en el siglo XVIII, existen ciertos aspectos decorativos más recargados de lo que era habitual en el siglo XVII madrileño. Clara muestra de ello es que el entablamiento que separa los muros de las bóvedas, presenta una cornisa muy marcada. Las cubiertas

repiten el esquema clásico de la arquitectura barroca. Así, la nave está cubierta por una bóveda de medio cañón encamionada con lunetos. Por su parte, la zona del transepto tiene bóvedas de cañón en los brazos, mientras que el crucero está cubierto por una cúpula encamionada sobre pechinas con pequeño cupulín no muy elevado.

4.20. Torrejón de Ardoz. Parroquia de San Juan Evangelista

La iglesia parroquial más antigua de Torrejón está consagrada bajo la advocación de San Juan Evangelista. La fábrica que se puede contemplar en la actualidad data de los siglos XVII y XVIII. No obstante, tenemos constancia de que la torre ya se había terminado en 1570 y que fue erigida por el maestro Juan Gómez de Horna. Además, el chapitel de pizarra fue erigido por Luis Román a partir de 1664.

En 1576 los propios vecinos torrejoneros declararon en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* que la iglesia contaba con dos capillas y que tenía dos naves.

A partir de 1603 los oficiales de albañilería Juan Martínez y Sebastián Velázquez, así como Juan de Ballesteros realizaron una reforma integral de la parroquia torrejonera. A partir de 1616, además, se ordenó levantar una capilla mayor nueva, que fue diseñada por Juan Bautista Monegro, cuya ejecución corrió a cargo de los albañiles Eugenio Izquierdo, Juan de Peñalosa, Pedro de Palacios y Sebastián Velázquez a partir de 1619. Además, a partir de 1646, el maestro de obras alcalaíno Diego Malagón se encargó de realizar el nuevo cuerpo de la iglesia que, por otra parte, fue objeto de una profunda reforma a partir de 1784.

Hoy día este templo muestra un aspecto bastante grandioso, aunque también desvirtuado por reformas externas posteriores. A los pies del templo se yergue la torre, labrada en sillar.

El interior del templo es un ejemplo claro de distribución del Barroco del siglo XVII que, a pesar de las reformas emprendidas durante el siglo siguiente, se respetó en su mayor parte. Así, la planta es de tres naves con transepto marcado en altura, pero no en planta, y con cabecera plana. Por último, a los pies de la iglesia encontramos el coro alto.

La división de las naves se hace a través de arcos formeros de medio punto ligeramente rebajados con rosca moldurada y separados por pilares con pilastras adosadas.

Sobre el crucero se yergue una cúpula encamionada sobre pechinas, sin tambor y con una pequeña linterna. Lo curioso es, sin embargo, la manera

de cubrir los brazos del transepto y la capilla mayor puesto que el maestro ha optado por unas clásicas bóvedas baídas. Por su parte, la nave central se cubre por bóveda de cañón con lunetos, mientras que las laterales tienen bóvedas de arista.

Como pieza destacada de esta iglesia está el cuadro de *El martirio de San Juan Evangelista*, obra de Claudio Coello de 1675.

4.21. Torres de la Alameda. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora

La mayor parte de la fábrica de la parroquia torresana es obra del siglo XVI, mientras que la capilla del Rosario y el cuerpo alto de la torre son del siglo XVII, siendo ya del XVIII la actual cabecera.

Exteriormente se puede contemplar una obra bastante sólida trabajada en piedra caliza principalmente. La fábrica del pórtico es de buena cantería con sillería. Únicamente se utiliza el ladrillo para algunas partes del cuerpo bajo de la torre y en la fachada de poniente.

El conjunto de la iglesia presenta un volumen bastante heterogéneo por la presencia de una cabecera muy marcada, al igual que ocurre con dos grandes capillas, una en el lado de la Epístola junto a la cabecera, mientras que la otra se encuentra en el lado del Evangelio.

El pórtico meridional está compuesto de siete arcos de medio punto sobre columnas toscanas. El flanco derecho del pórtico, por su parte, limita con la gran capilla cuadrangular de la Piedad. Está realizada en mampostería, salvo sus esquinas, que aparecen labradas en sillería.

Cuenta la iglesia con dos sencillas portadas de acceso al interior del templo. Éste es una iglesia basilical de tres naves de con coro alto a los pies y una cabecera muy pronunciada con crucero y capilla mayor semicircular posterior en las fases constructivas. Se abre una capilla en el tercer tramo del lado del Evangelio, otra junto a la cabecera de la nave de la Epístola y, por último, una tercera que aprovecha los pies de la nave de la Epístola en el sotacoro. La sacristía se abre en la cabecera del lado del Evangelio.

Las naves son propias del siglo XVI, destacando la central en anchura y altura. Se separa de las laterales por arcos de medio punto encalados levemente rebajados que se apean sobre pilares rectangulares con capitel toscano. La tribuna se alza a los pies del templo, ocupando su último tramo, y está realizada en madera.

La nave central se cubre con una armadura de par y nudillo algo mal conservada. Las naves laterales, por su parte, se cubren con estructura de colgadizo. Adosada a la cabecera en la nave de la Epístola se abre la

Capilla de la Piedad. Parece ser que fue la capilla privada de los Condes de Montesclaros, cuya cubierta es una gran bóveda gótica estrellada.

En el tercer tramo de la nave del Evangelio, por su parte, se abre la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, cuyo interior está cubierto por una cúpula encamionada sobre pechinas. Un aspecto interesante de esta capilla es que la imagen de la Virgen del Rosario se encuentra en un camarín adosado a la estructura de esta dependencia al que se llega a través de la escalera del campanario.

A la sacristía se accede por una portada marcadamente clasicista. Su interior está cubierto por una bóveda gótica estrellada.

4.22. Valdilecha. Parroquia de San Martín Obispo

La iglesia parroquial de Valdilecha es de los pocos templos que conservan elementos medievales en toda la diócesis complutense, si bien es cierto que estos restos se reducen al ábside mudéjar que remata su testero. Los orígenes del templo se deben de remontar a los siglos XIII o XIV, presentando una planta de una sola nave con alzado de estilo gótico-mudéjar.

El ábside presenta un estilo claramente mudéjarizante con fábrica de mampostería y ladrillo describiendo formas geométricas, principalmente hacia el interior. Cabe destacar las pinturas murales que decoran la bóveda de horno de esta estructura correspondientes con un Pantocrátor y el Tetramorfos, acompañados por los apóstoles Andrés, Simón, Mateo y Pablo.

Los vecinos de Valdilecha no prestaron especial atención a su parroquia en la descripción que se hizo en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* en 1576 por su escasa entidad desde su punto de vista. Entre este año y 1603 se comenzaron los trabajos de construcción de una nueva fábrica, para lo cual fue esencial que los Santoyo se convirtiesen en señores de la villa en 1581 y fincasen estas obras.

Seguramente en el proyecto también se contempló la construcción de una cabecera nueva con un transepto que la realzase, cubiertos ambos por sendas bóvedas. Sin embargo, este último supuesto nunca se llegó a ejecutar. El resto del templo repetiría el modelo pseudo-columnario que hemos visto en otras parroquias de la Tierra.

El autor de la iglesia fue Juan de Praves, si bien contó con muchos pleitos con la parroquia que retrasaron la finalización de las obras. El propio Arzobispo don Bernardo de Sandoval y Rojas intervino en el pleito en 1615 y lo obligó a seguir las trazas de Juan Bautista Monegro, quien diseñó los arcos y la cubierta, esta última ejecutada por Juan Pérez.

En 1620 Bartolomé de Naveda cerró el muro meridional de la iglesia haciendo que, hasta el siglo XVIII, el templo contase con dos naves. Por su parte, en 1636, se inició una nueva fase constructiva en la fábrica parroquial. Así, Andrés de Palancares, maestro de obras vecino de Madrid, comenzaba la construcción de la torre de la iglesia. Esta nueva estructura había sido trazada por él mismo y los maestros Alonso Sánchez y Francisco Gutiérrez.

Por último, a partir de 1749 se emprendió la construcción de la nave de la Epístola de la parroquia valdilechera. Seguramente en el momento de su construcción se decidió ocultar las cubiertas originales de madera del siglo XVII y transformarlas en el techo de cielo raso de yeso que ha estado presente en la iglesia hasta la última restauración del templo en 2008.

Externamente llama la atención la homogeneidad del conjunto, sólo rota por la torre de ladrillo a los pies y el ábside, de factura mudéjar como se señaló anteriormente.

El acceso al templo se realiza por dos sencillas portadas y el interior es una iglesia de tres naves rematado con un ábside semicircular. La separación de las naves la hacen unos arcos de medio punto sobre columnas toscanas. A los pies del templo se levanta el coro alto.

Por su parte, todo el templo, desde la restauración de 2008, está cubierto por una techumbre de madera al más puro estilo de las iglesias de la zona. La excepción la encontramos en la bóveda de cañón en el tramo recto del ábside, en cuyo tramo semicircular hay una bóveda de horno.

4.23. *Valverde de Alcalá. Parroquia de Santo Tomás Apóstol*

La construcción de la iglesia parroquial de Valverde, aunque muy modificada, data de principios del siglo XVII. Gran parte de ella sufrió un incendio en la Guerra Civil y perdió toda su decoración. De hecho, la cabecera y la techumbre tuvieron que ser reconstruidas.

En 1627 se ejecutaron obras sobre la antigua parroquia que modificaron su aspecto. De ello en encargó Sebastián de la Plaza. La obra de la iglesia fue finalmente concluida en 1636 y para entonces ya se asentaba el retablo mayor. Una vez concluida la edificación del propio templo, en 1642 los esfuerzos constructivos pasaron a la torre.

A pesar de los daños sufridos en la Guerra Civil, se respetan los esquemas propios del primitivo templo del siglo XVII.

Externamente, la parroquia de Santo Tomás Apóstol destaca por su sencillez y homogeneidad. Todo el conjunto, salvo el campanario, está encalado. El acceso al templo se realiza a través de un sencillo arco de medio

punto. La torre, como decíamos, se levanta a los pies de la iglesia y está ejecutada en sillería en el zócalo.

El interior es muy simple, pues sólo tiene una nave con cabecera poligonal. A los pies se levanta un coro alto cuyo sotacoro da paso a una especie de trastero situado bajo la torre.

Lamentablemente, debido a los daños sufridos en nuestra Guerra Civil, el aspecto interior del templo está bastante desvirtuado y, muestra de ello, es que la capilla mayor presenta un recubrimiento de ladrillo moderno. Asimismo, tampoco se conservan restos de la antigua techumbre que, seguramente, sería una bóveda de cañón encamionada. Por el contrario, ahora la cubierta es un simple techo de cielo raso realizado en yeso.

4.24. Villalbilla. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora

La iglesia parroquial de Villalbilla es una construcción casi íntegra del siglo XVI, aunque su portada de los pies fue levantada antes de 1617 por el maestro de obras Domingo de Cerecedo. Asimismo, cuenta con una capilla añadida en 1764 en el lado del Evangelio.

La construcción está trabajada mayoritariamente en mampostería, salvo en las portadas, esquinas, el zócalo y el pórtico lateral, en cuyos casos el material utilizado es el sillar perfectamente labrado y escuadrado. Las dos portadas de acceso a la iglesia son de gran valor artístico.

El pórtico se eleva en el lado de la Epístola del templo parroquial vubillero y podemos datarlo como una obra de la primera mitad del siglo XVII. La torre se encuentra en la zona de la cabecera en el lado del Evangelio, con factura muy sencilla.

El interior muestra una iglesia basilical de tres naves con coro alto a los pies y con capilla mayor que forma una cabecera poligonal. Las naves quedan separadas por columnas jónicas sobre las que se apean arcos de medio punto.

La nave central se cubre por una armadura de par y nudillo reforzada con tirantes pareados, mientras que las laterales se cubren con techos de madera en colgadizo. Por su parte, la capilla mayor se cubre con bóvedas góticas estrelladas.

Este templo parroquial pertenece, como ya decíamos anteriormente, al grupo de iglesias pseudo-columnarias que era tan habitual en las antiguas aldeas que habían formado parte del alfoz complutense.

4.25. *Villar del Olmo. Parroquia de Nuestra Señora de la Antigua*

La parroquia de Villar del Olmo está dedicada a Nuestra Señora de la Antigua. Sabemos que previamente existía una iglesia románica de principios del siglo XII, según se probó en las reformas realizadas entre los años 1948 y 1950, en las que aparecieron los restos de lo que parecía ser un pórtico románico y unas criptas.

En la segunda mitad del siglo XVI esta iglesia tuvo una gran ampliación en la zona del transepto. Entonces contaba con tres naves separadas por columnas y arcos de medio punto. A los pies estaba el coro alto y todo el cuerpo se cubría con una armadura de par y nudillo. Asimismo, sabemos que en 1621 estaba en fase de profunda transformación. Por último, en el siglo XVII se levantó la sacristía envolviendo el presbiterio.

Lamentablemente, las estructuras que existían en el cuerpo de la iglesia se perdieron en la reforma realizada en los años finales de la posguerra, tras el incendio que sufrió durante la Guerra Civil.

En la actualidad, el aspecto exterior de la iglesia es bastante sencillo. Está trabajada íntegramente en mampostería tosca. Tenemos que destacar que la zona del transepto y de la capilla mayor es la única parte original anterior a 1948.

El interior, como hemos comentado, estaba compuesto por tres naves longitudinales y un transepto que no se marcaba en planta, aunque sí en altura. Actualmente, al desaparecer las naves laterales, la zona del transepto sí que se marca en planta. Esta zona forma una planta de cruz griega en torno al crucero, espacio cubierto por una cúpula. Quedan dos de las ocho columnas toscanas que formaban las tres naves de la antigua iglesia. Las dos que se mantienen están en el crucero y de ellas parten las pechinas que sustentan la cúpula central. Los brazos del transepto, por su parte, se techan con unas pequeñas bóvedas de medio cañón con lunetos.

El actual cuerpo de la iglesia no reviste especial importancia artística debido a que se trata de una reconstrucción que data de 1948. Es de una sola nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos, toda ella realizada en ladrillo.

5. CONCLUSIONES

A modo de síntesis, dentro del alfoz complutense podemos encontrarnos con iglesias que repiten una serie de estructuras bastante parejas entre sí en función de su época de construcción. Así, esta circunstancia

facilita en gran medida el estudio de los modelos artísticos generales de estas iglesias que, en ningún caso, son los únicos.

De esta forma, en el siglo XVI, el tipo más habitual de templo fue la iglesia que, siguiendo la denominación de Fernando Marías, llamábamos pseudo-columnaria y que fue muy característica no sólo en el alfoz, sino en gran parte del antiguo territorio de la Archidiócesis de Toledo. Así, las iglesias suelen ser de tres naves separadas entre sí por columnas de tradición clásica, habitualmente jónicas. No suelen tener transepto marcado en planta y la cabecera se levantaba de forma poligonal o plana en función de la década de construcción. Por su parte, la techumbre habitual es de tipo leñoso para la zona del cuerpo de las naves, mientras que para el crucero y la capilla mayor se recurre a las cubiertas goticistas estrelladas, cuyos nervios habitualmente están hechos de yeso y son incrustados después de haber hecho la bóveda. La intención es, por tanto, imitar las tradicionales techumbres góticas, aunque la base constructiva de estas cubiertas es claramente renacentista. Además, dentro de este modelo común de iglesias del siglo XVI cabe destacar que la gran mayoría de ellas tienen su correspondiente coro alto a los pies del templo, ya sea trabajado en madera o en obra de cantería.

Habitualmente estos templos cuentan con dos portadas que presentan una variedad bastante amplia. No obstante, en su mayoría suelen seguir esquemas propios del Renacimiento, ya sea desde la óptica decorativista del plateresco o la más austera del clasicismo, si bien también se hacen concesiones a otras formas decorativas que seguían dándose en el siglo XVI, como el mudéjar y las tendencias goticistas. Por otro lado, todos estos templos cuentan con una torre que, en la mayoría de los casos, se suele ubicar en la cabecera. Por último, el material utilizado en esta época para levantar los templos suele ser la piedra, generalmente mal trabajada en forma de mampostería, que en algunas zonas muy específicas se labra más profusamente, como en las portadas, mientras que en otras es acompañada con ladrillo.

Este tipo de iglesias es el que se reproduce de forma clara y evidente en las parroquias de Camarma de Esteruelas, Carabaña, Pozuelo del Rey, Valdilecha y de Villalbilla. Además, en los templos de Campo Real, Loeches y Torres de la Alameda también se repitió este esquema compositivo, si bien el paso del tiempo ha transformado su fisonomía haciéndoles perder su planteamiento pseudo-columnario, tan característico en la comarca y en todo el Arzobispado toledano. La mayoría de estas iglesias fueron construidas en el segundo tercio del siglo XVI aprovechando una época de bonanza económica y de crecimiento demográfico, circunstancias que facilitaron el desarrollo artístico en el antiguo alfoz complutense. A estos hechos hay

que sumarle que la independencia de la mayoría de estas aldeas tuvo lugar en este período, lo que seguramente empujó a sus vecinos a embellecer el edificio principal de las nuevas villas.

El hecho de que predomine un tipo característico de templo no impide que se construyesen otros de características diferentes, como efectivamente se hizo, si bien fueron casos más aislados. Así, en los lugares con menor entidad, o bien se mantuvieron los primitivos templos medievales, por un lado, como ocurrió en Tielmes, o bien se hicieron otros bastante sencillos que reproducían el esquema de iglesia-cajón, en las que sólo se construía una nave con cabecera plana y que, en la mayoría de los casos, tenía una decoración muy escasa. Este modelo compositivo es propio de alguna parroquia, como la de Los Hueros, y de casi todas las ermitas levantadas entonces.

Obviamente, según fue avanzando el siglo, los elementos medievalizantes fueron perdiéndose y se fueron introduciendo formas características del Renacimiento más clásico y, en algunos casos, elementos que eran el preludio del Barroco. De esta forma se planteó la iglesia parroquial de Los Santos de la Humosa, verdadero ejemplo de renovación artística de finales del siglo XVI, en la que se olvidaron por completo todos los principios artísticos medievales. No obstante, tampoco debemos olvidar que este templo parroquial se levantó en su mayor parte durante la centuria siguiente debido al lento ritmo de las obras. En ella se edificó una sola nave cubierta con las bóvedas de arista de corte clásico, cuyos arcos fajones están sostenidos por columnas entregadas de orden toscano. Con la construcción de este templo se introducían algunos elementos que serían comunes en la centuria siguiente.

Por su parte, en el siglo XVII existió, si cabe, una mayor uniformidad a la hora de plantear los modelos constructivos de las iglesias que, en su mayor parte, asimilan aquellos principios que estaban desarrollando en Madrid los maestros que trabajaban en la corte o en las principales órdenes religiosas, como Juan Gómez de Mora, Alonso Carbonel, Fray Lorenzo de San Nicolás o el hermano Bautista. Así, se repite un esquema común que presenta templos con planta de cruz latina de una sola nave con transepto poco acusado hacia el exterior y con cabecera plana, también poco profunda. La mayoría de ellas presenta unos paramentos bastante desnudos, sólo interrumpidos por pilastras de yeso que suelen ser los lugares de descanso de los arcos fajones de las bóvedas de medio cañón encamionadas con que se cubre la mayoría de estos templos. Asimismo, en este siglo se empezó a recurrir al uso de la cúpula para cerrar el espacio del crucero, en la que, salvo excepciones, no suele haber tambor. Ésta se apoya sobre pechinas que, a su vez, descansan sobre machones achaflanados en esa zona del templo. Asimismo, durante

esta centuria irrumpió el uso de chapiteles de pizarra para cubrir las cúpulas o los cuerpos de campanas de las torres, siguiendo lo establecido a finales del siglo anterior en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y normalizado a principios del Barroco por los maestros madrileños.

El acceso a las iglesias se hace a través de portadas de raigambre clasicista que, en la mayoría de los casos, son bastante austeras y con escasa decoración. Es importante señalar que durante este siglo XVII se generalizó el uso del ladrillo en verdugadas con cajones de mampostería como materiales habituales en la construcción de los templos que, en su parte interior, quedaban completamente ocultos al ser enlucidos.

Este modelo de iglesia, llamado congregacional, en el que se adaptan al gusto español los elementos jesuíticos italianos y los propios de la que se conoce como *arquitectura carmelitana*, es el más repetido y aparece tanto en parroquias como en capillas conventuales. Así, la iglesia del convento de las Dominicas de Loeches, trazada por Alonso Carbonel, sigue estos principios al pie de la letra. Además, en ella se levantó una fachada muy parecida a la que Fray Alberto de la Madre de Dios y Juan Gómez de Mora habían planteado para el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid. Por ello, se puede decir que este templo de Loeches es el más madrileño del antiguo alfoz complutense. Por su parte, la iglesia de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes constituye el máximo ejemplo de este tipo de arquitectura del siglo XVII a nivel parroquial.

No obstante, al igual que había sucedido en el siglo anterior, durante la centuria barroca también se construyeron otros tipos de iglesias que no seguían ese modelo tan estricto que acabamos de describir, ya fuera en unos casos porque se hacían de mayor tamaño por la entidad de la villa, o ya fuera por todo lo contrario, como ocurrió en algunos pequeños municipios del antiguo alfoz complutense.

Así, en aquellos lugares con una importancia mayor, se levantaron templos que desbordaban esos principios expuestos anteriormente. De este modo, se construyeron iglesias de tres naves formando una cruz latina con transepto no marcado en planta, pero sí en altura. Las naves quedan separadas por pilares rematados con un cimacio de sección cuadrangular muy sencilla, a los que se suelen adosar unas sencillas pilastras decorativas que, en la mayoría de las ocasiones, son de orden toscano. Al igual que ocurre en el tipo habitual de iglesias de este siglo, estos templos cubren sus naves con bóvedas de cañón encamionadas, mientras que una cúpula sobre pechinas y sin tambor hace lo propio sobre el crucero. Ésta fue la forma de construir los templos parroquiales de San Juan de Arganda del Rey y de San Juan de Torrejón de Ardoz. Además, es muy probable que se inspirasen en

el plano de la iglesia del convento de benedictinos de Montserrat en Madrid, diseñada en 1668 por Sebastián Herrera Barnuevo.

Por otro lado, también se construyeron templos de tres naves que no seguían esos principios pero que, en realidad, respetaban la estructura anterior del templo. Así ocurrió en Campo Real, donde se construyó un nuevo cuerpo de naves tras el desplome del primitivo en 1647 y se encajó en el transepto original del siglo XVI.

Por su parte, durante el siglo XVII también se perpetuó el modelo de iglesia-cajón que ya habíamos visto en la centuria anterior, aunque con mayores recursos decorativos y estructurales, llegando a incorporar, en algunos casos, la cúpula sobre la zona de la cabecera. Se solía repetir este esquema en las parroquias de las antiguas aldeas más pequeñas, como las de Olmeda de las Fuentes o Valverde de Alcalá; en la capilla del convento de las Carmelitas de San Ignacio Mártir de Loeches; y en las ermitas, como en las de Santa Lucía de Carabaña, Nuestra Señora de la Humosa de Los Santos o Nuestra Señora de la Oliva de Valdilecha.

A todo ello, debemos añadir la aparición de una nueva estructura durante el siglo XVII, el camarín. Como hemos visto, sólo se dio en la parroquia de Santa María del Castillo de Perales de Tajuña y en la capilla de la Virgen del Rosario de la iglesia de Torres de la Alameda, pero, aunque sean escasas en el alfoz complutense, es interesante que se construyeran ejemplos de esta estructura nacida en el siglo XVII.

Hemos podido comprobar que durante los siglos XVI y XVII existieron unos tipos fundamentales de iglesias que se fueron repitiendo hasta la saciedad, como el templo pseudo-columnario en el caso del Quinientos o la iglesia congregacional durante en la centuria del Barroco. Sin embargo, la repetición de estas estructuras no impidió que se plantearan otros esquemas menos habituales. Asimismo, durante el siglo XVIII en la mayoría de los casos se siguió contando con modelos propios del siglo XVII, si bien en este caso se hizo uso, principalmente, de los templos de tres naves.

Como se ha podido ver, el panorama artístico de las iglesias de la Tierra de Alcalá es variado y de gran riqueza, sin olvidar que, salvo casos muy especiales, son templos ubicados en zonas rurales pero que, al calor de la importancia artísticas de la que fue su antigua cabecera, Alcalá, vivieron una época dorada entre los siglos XVI y XVII que permitieron una transformación integral de la fábrica de las iglesias. Por tanto, los templos parroquiales conservados en la antigua Tierra de Alcalá, así como los conventuales, son deudores de la efervescencia religiosa y artística que vivió la comarca en nuestro Siglo de Oro.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Castro, Concepción (1985): "Mudéjares: Arquitectura y arqueología en la diócesis de Madrid", *Cuadernos de historia y arte. Centenario de la diócesis de Madrid-Alcalá* 1, 39-66.
- Abad Castro, Concepción (1991): *Arquitectura mudéjar religiosa en el Arzobispado de Toledo*, Toledo, Caja Toledo. 2 volúmenes.
- Abad Castro, Concepción (1988): "Unas pinturas bajomedievales inéditas en la iglesia parroquial de Camarma de Esteruelas (Madrid)", *Archivo Español de Arte*, 242, 160-163.
- Alejo Moratilla, Luis Alejo (1994): *Villar del Olmo, un desconocido en la historia*, Villar del Olmo, Ayuntamiento de Villar del Olmo.
- Alejo Moratilla, Luis Alejo y José Ignacio Villotas Quintanilla (2004): *Evolución histórica del Concejo de Villar del Olmo*, Villar del Olmo, Ayuntamiento de Villar del Olmo.
- Arnaiz Gorroño Mª José y Mª Trinidad Yunquera Martín (1994): *Libro-Guía del visitante de la iglesia de San Pedro Apóstol. Camarma de Esteruelas*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá.
- Arnaiz Gorroño Mª José y Mª Trinidad Yunquera Martín (1995): *Libro-guía del visitante de la Iglesia de la Purísima Concepción de Ajalvir*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá.
- Azcárate Ristori, José M.ª (1970): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes.
- Bango Torviso, Isidro (1981): *La iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)*, Madrid, Diputación Provincial.
- Barbeito Carneiro, Mª Isabel (1996): "IV centenario de las Carmelitas descalzas de Loeches", *Anales del Instituto de Estudios madrileños* XXVI, 565-578.
- Barro Campos, José (1997): "Arganda en su esplendor (1561-1613)", *La casa del rey. Cuatro siglos de su historia*, Arganda del Rey, Ayuntamiento de Arganda del Rey, 19-60.
- Blas Benito, Javier (1991): "La Olmeda de las Fuentes, señorío y villa", *El Innovador Juan de Goyeneche. El señorío de La Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán*, Madrid, Comunidad de Madrid.
- Bonet Correa, Antonio (1984): *Iglesias madrileñas del siglo XVII*, Madrid, CSIC.
- Cabezas, Araceli (1991): "Azulejería toledana del siglo XVI en la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres", *Archivo Español de Arte* 256, 539-550.
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (1988): "Los pueblos del valle del Henares en las Relaciones Topográficas de Felipe II", *Actas del I encuentro de historiadores del valle del Henares*, Alcalá de Henares, 105-114.

- Canalda Cámara, José Carlos (1990): "La comarca complutense en la Baja Edad Media y el siglo XVI", *Actas del II encuentro de historiadores del valle del Henares*, Alcalá de Henares, 179-185.
- Cantó, Antonio (1928): *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Talleres Gráficos Alpha.
- Coloma Gálvez, J. [et al.] (1974): *Pezuela y Santorcaz*, Madrid, Escuela de Sociología de la Universidad de Madrid.
- Cristóbal López, Vicente (2002): *Valdilecha: un pueblo de Madrid: guía turística*, Madrid, Ediciones del Orto.
- De la Morena Bartolomé, Áurea (1972): "Iglesias columnarias con bóveda de crucería en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* IX, 105 y ss.
- De la Morena Bartolomé, Áurea (1986): "Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid", *Cuadernos de historia y arte. Primer centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá*, 31-64.
- De la Peña y Montes de Oca, Jorge Elías (2010): *Arquitectura parroquial y conventual del alfoz complutense en la época de los Austrias*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- De la Peña y Montes de Oca, Jorge Elías (2011): "Iglesias de los siglos XVI y XVII de la Tierra de Alcalá de Henares", *Cuadernos de arte e iconografía*, XX, nº 39 (monográfico).
- De la Peña y Montes de Oca, Jorge Elías (2013): "Maestros mayores de obras y maestros de obras reales en la Tierra de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII", *Anales Complutenses* XXIV, 37-62.
- De la Peña y Montes de Oca, Jorge Elías (2016): "Iglesia de San Martín Obispo de Valdilecha. Historia de su construcción". *Anales Complutenses* XXVIII, 171-202.
- De la Torre Briceño, Jesús Antonio (1991): "La arquitectura de los despoblados de Arganda, las ermitas de Valtierra y Vilches", *Al encuentro de Arganda*, Arganda del Rey, Ayuntamiento de Arganda del Rey, 87-110.
- De la Torre Briceño, Jesús Antonio (1991): *Arganda del Rey: Imágenes para el recuerdo*, Arganda del Rey, Alicia Salvánés.
- De la Torre Briceño, Jesús Antonio (1996): "La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid)", *Anales Complutenses* VIII, 115-138.
- De la Torre Briceño, Jesús Antonio (2000): *Una historia rescatada. La Casa Grande, los Austrias y la Compañía de Jesús (S. XVI-S. XX)*, Madrid.
- De la Torre Briceño, Jesús Antonio (2003): *Historia de la villa de Campo Real*, Campo Real, Ayuntamiento de Campo Real.

- De la Torre Briceño, Jesús Antonio (2003): *Guía turística de Tielmes*, Madrid, Ediciones del Orto.
- De la Torre Briceño, Jesús Antonio (2006): "Algunos datos de Perales de Tajuña (Madrid) y de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo", *Anales Complutenses* XVIII, 133-169.
- Estella Marcos, Margarita y Salvador Cortés (1989): "Los retablos documentados de Fuentelaencina y Auñón, y noticias sobre los de Pozuelo del Rey y Renera", *Archivo Español de Arte* 246, 131-155.
- Fernández García, Matías (1997): *Pezuela de las Torres, lugar y villa*, Pezuela de las Torres, Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.
- Fernández Madrid, M^a Teresa y Manuel Gómez Lorente, (1988): "Estudio estilístico y tipológico de las iglesias columnarias en el valle del Henares y su zona de influencia. El caso de Meco", *Actas del I encuentro de historiadores del valle del Henares*, Alcalá de Henares, 635-639.
- Fernández Majolero, Jesús y José M^a Málaga Galíndez (1992): *Las 25 villas del alfoz complutense*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- García Flores, Antonio y Marta Gutiérrez Cabiedes (2000): *Libro guía del visitante de la Iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá.
- García Gutiérrez, Pedro y Agustín Martínez Carbajo (1998): *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid.
- González Aizpurva, Francisco Javier y M^a Trinidad Yunquera Martín (1998): *Libro-guía del visitante de la Iglesia de San Pedro Apóstol de Los Santos de la Humosa*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá.
- Gutiérrez García-Brazales, Manuel (1982): *Artistas y Artífices barrocos en el Arzobispado de Toledo*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo.
- Hernando Ortego, Francisco Javier y Carlos De la Hoz (1987): *Relaciones topográficas de Felipe II (Relaciones inéditas de la provincia de Madrid)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- López, M^a Amelia (1952): "Alonso Carbonel y la iglesia de Loeches", *Archivo Español de Arte* 98, 167-169.
- Marías Franco, Fernando (1983-1986): *Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. Toledo, Madrid, Institución Provincial de Estudios Toledanos. 4 volúmenes.
- Marín Blasco, Francisco (1997): *Santorcaz, un pueblo con historia*, Santorcaz.
- Marín Pérez, Andrés (1888): *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio.
- Mayoral Moraga, Miguel (1992): "Los Camarmas entre las comunidades de villa y tierra de Guadalajara y Alcalá", *Actas del III encuentro de historiadores del valle del Henares*, Guadalajara, 411-421.

- Mayoral Moraga, Miguel (1994): "El común de villa y tierra de Alcalá en el siglo XVI. Las ordenanzas de 1559", *Actas del IV encuentro de historiadores del valle del Henares*, Alcalá de Henares, 203-206.
- Mayoral Moraga, Miguel (1995): *Camarma de Esteruelas, de la aldea medieval a la villa moderna*, Camarma de Esteruelas, Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
- Mayoral Moraga, Miguel (coord.) (1998): *Historia de la villa de Orusco*, Orusco, Ayuntamiento de Orusco.
- Mayoral Moraga, Miguel (1998): "El hallazgo del Archivo del Común de la Tierra de Alcalá de Henares", *Actas del VI encuentro de historiadores del valle del Henares*, Alcalá de Henares, 373-380.
- Merino Arribas, José M^a [et al.] (1986): *Torrejón de Ardoz, una historia viva*, Torrejón de Ardoz, Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Muñoz Jiménez, José Miguel (1990), *Arquitectura carmelitana*, Ávila, Diputación Provincial e Institución Gran Duque de Alba.
- Nieto Sánchez, José Antolín y Victoria López Barahona (2004): *Ambite de Tajuña: Historia y lucha de la Alcarria de Madrid*, Madrid, Vision Net.
- Pavón Maldonado, Basilio (1982): *Alcalá de Henares, arte islámico y mudéjar*, Madrid, CSIC.
- Pérez Pérez, Arturo (1982): *Camarma. Datos de pequeña historia*, Valencia, Nau Llibres.
- Pescador del Hoyo, M^a Carmen (1987): "La colección de cuadros de las Dominicas de Loeches", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 24, 13-51.
- Pons Muñoz, José M^a (1998): *La memoria rural de Camarma de Esteruelas*, Camarma de Esteruelas, Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
- Quintano Ripollés, Alfonso (1967): *Historia de Alcalá de Henares y su Tierra, Señorio prelaticio*, Madrid.
- Recas López, Paloma (1990): "Estudio para el escudo de armas para el Ayuntamiento de Loeches. Provincia de Madrid", *Actas del II encuentro de historiadores del valle del Henares*. Alcalá de Henares, 731-736.
- Sainz de Robles, Federico Carlos (1966): *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso (1963): "El padre Bartolomé de Bustamante, iniciador de la arquitectura jesuítica en España", *Archivum Historicum Societatis Iesu* 63, 3-103.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso (1967): *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma, Institutum Historicum.

- Rodríguez-Martín y Chacón, Manuel (1980): *Arganda del Rey, apuntes para su historia*, Arganda del Rey, Cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad.
- Sin autor (1877): *Historia de la antigua fortaleza y palacio arzobispal de la villa de Santorcaz (Madrid)*, Alcalá de Henares, Cuna de Cervantes.
- Sánchez Moltó, M. Vicente y M^a Rosa Fernández Peña (2003): *Villalbilla y Los Hueros. Historia de dos villas castellanas*, Villalbilla, Ayuntamiento de Villalbilla.
- Sánchez-Palencia, Almudena (1976): "La iglesia de Santo Domingo de Pozuelo del Rey", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XIII, 117-121.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel (1998): *Carabaña, de la prehistoria al siglo XXI*, Madrid, Juan Manuel Sánchez Vigil.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel (1999): *Carabaña: documentación histórica, 1528-1939*, Madrid, Juan Manuel Sánchez Vigil.
- Suárez Quevedo, Diego (1988): *Arquitectura barroca en Toledo: Siglo XVII*, Madrid, Universidad Complutense (Tesis Doctoral).
- Suárez Quevedo, Diego (1990): "Datos documentales sobre obras e intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXIX, 9-39.
- Toajas Roger, M^a Ángeles (1995): "Carpintería y arquitectura del Renacimiento en Madrid: las techumbres de la parroquial de Camarma de Esteruelas", *Anales de Historia del Arte*, 5, 19-54.
- Tovar Martín, Virginia (1975): *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- Tovar Martín, Virginia (1983): *Arquitectura madrileña del siglo XVII (Datos para su estudio)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- Tovar Martín, Virginia (1986): "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVI a través del arte provincial madrileño", *Madrid en el Renacimiento*, Madrid, 202-231.
- Viñas Mey, Carmelo / Paz, Ricardo (1949): *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes y Juan Sebastián Elcano.



1. Ajalvir. Parroquia de la Purísima Concepción, vista general.



2. Ambite. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, fachada.



3. Anchuelo. Parroquia de Santa María Magdalena, exterior.



4.1. Arganda del Rey. Parroquia de San Juan Bautista, vista general.



4.2. Arganda del Rey. Parroquia de San Juan Bautista, interior.



5.1. Camarma de Esteruelas. Parroquia de San Pedro Apóstol, exterior.



5.2. Camarma de Esteruelas. Parroquia de San Pedro Apóstol, interior.



6.1. Campo Real. Parroquia de Santa María del Castillo, vista general.



6.2. Campo Real. Parroquia de Santa María del Castillo, interior.



7.1. Carabaña. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.



7.2. Carabaña, parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, interior.



7.3. Carabaña. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, pila bautismal.



8. Corpa. Parroquia de Santo Domingo de Silos, vista general.



9. Daganzuelo. Pila del agua bendita (ahora en Daganzo de Arriba).



10.1. Los Hueros. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, vista general.



10.2. Los Hueros. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, espadaña.



11.1.1 Loeches. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, vista general.



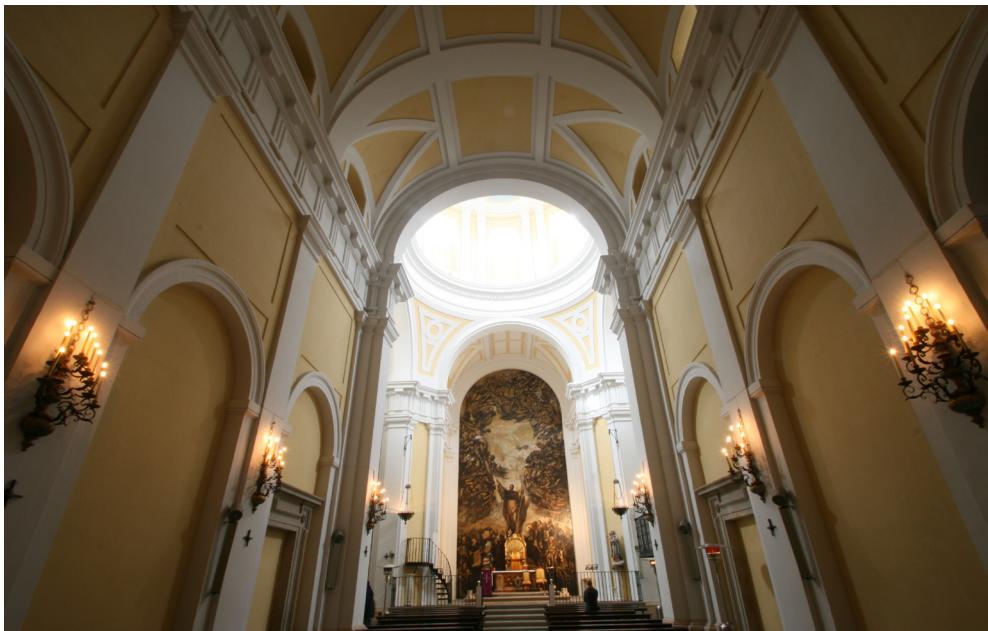
11.1.2. Loeches. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, interior.



11.2.1. Loeches. Convento de Carmelitas de San Ignacio Mártir, exterior.



11.3.1. Loeches. Convento de las Dominicas de la Inmaculada Concepción, fachada.



11.3.2. Loeches. Convento de las Dominicas de la Inmaculada Concepción, interior.



12. Olmeda de las Fuentes. Parroquia de San Pedro, exterior.



13. Orusco. Parroquia de San Juan Evangelista, vista general.



14.1. Perales de Tajuña. Parroquia de Santa María del Castillo, fachada.



14.2. Perales de Tajuña. Parroquia de Santa María del Castillo, interior.



15.1. Pezuela de las Torres. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, exterior.



15.2. Pezuela de las Torres. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, ábside.



15.3. Pezuela de las Torres. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, interior.



16.1. Pozuelo del Rey. Parroquia de Santo Domingo de Silos, vista general.



16.2. Pozuelo del Rey. Parroquia de Santo Domingo de Silos, bóveda.



16.3. Pozuelo del Rey. Parroquia de Santo Domingo de Silos, herma.



17.1. Santorcaz. Parroquia de San Torcuato, vista general.



17.2. Santorcaz. Parroquia de San Torcuato, interior.



17.3. Santorcaz. Parroquia de San Torcuato, sacristía.



18. Los Santos de la Humosa. Parroquia de San Pedro Apóstol, interior.



19.1. Tielmes. Parroquia de los Santos Niños Justo y Pastor, vista general.



19.2. Tielmes. Parroquia de los Santos Niños Justo y Pastor, interior.



20.1. Torrejón de Ardoz. Parroquia de San Juan Evangelista, fachada.



20.2. Torrejón de Ardoz. Parroquia de San Juan Evangelista, interior.



21.1. Torres de la Alameda. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, exterior.



21.2. Torres de la Alameda. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, interior.



22.1. Valdilecha. Parroquia de San Martín Obispo, exterior.



22.2. Valdilecha. Parroquia de San Martín Obispo, ábside.



22.3. Valdilecha. Parroquia de San Martín Obispo, interior.



22.4. Valdilecha. Parroquia de San Martín Obispo, interior ábside.



22.5. Valdilecha.



23. Valverde de Alcalá. Parroquia de Santo Tomás Apóstol, vista general.



24.1. Villalbilla. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, exterior.



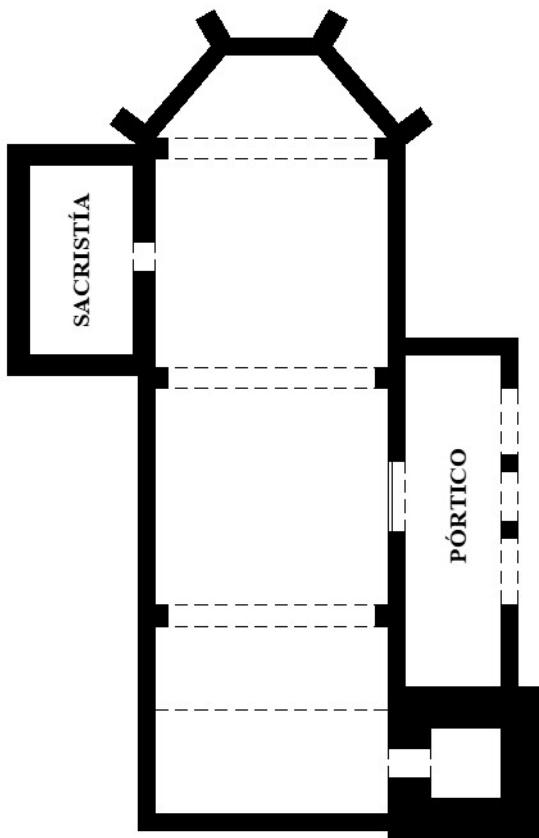
24.2. Villalbilla. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, interior.



25.1. Villar del Olmo. Parroquia de Nuestra Señora de la Antigua, vista general.



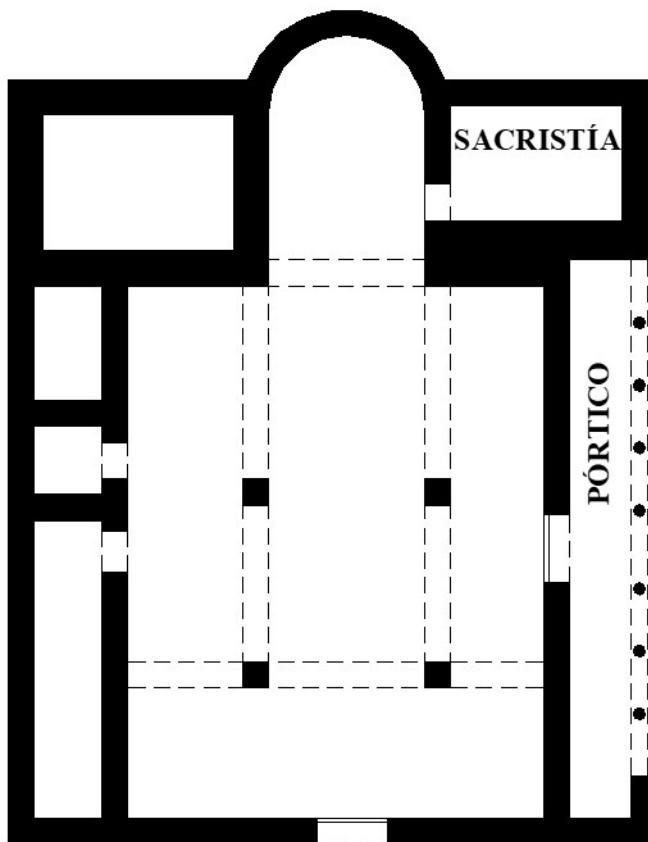
25.2. Villar del Olmo. Parroquia de Nuestra Señora de la Antigua, interior



**PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL
LOS SANTOS DE LA HUMOSA**



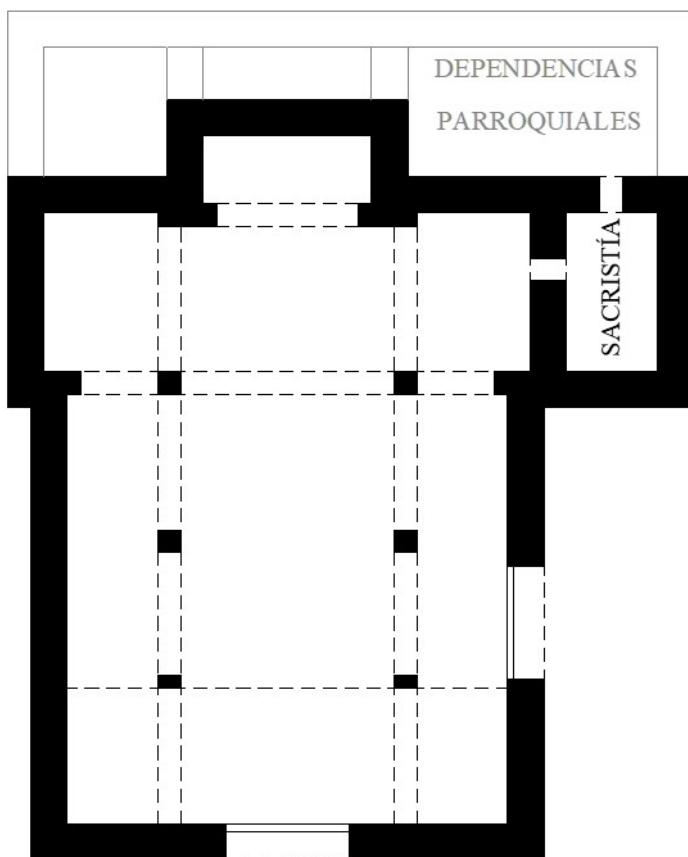
Planta 1. Modelo de 1 nave del siglo XVI.



**PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA
PEZUELA DE LAS TORRES**



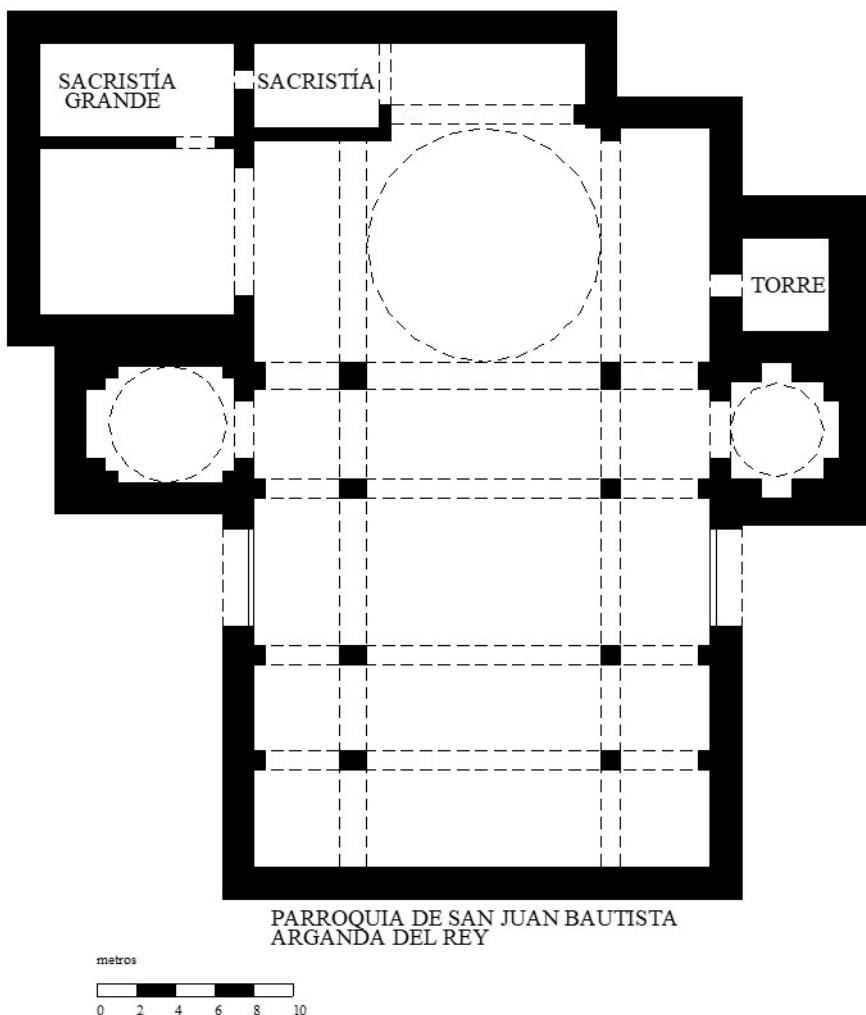
Planta 2. Modelo de 3 naves del siglo XVI.



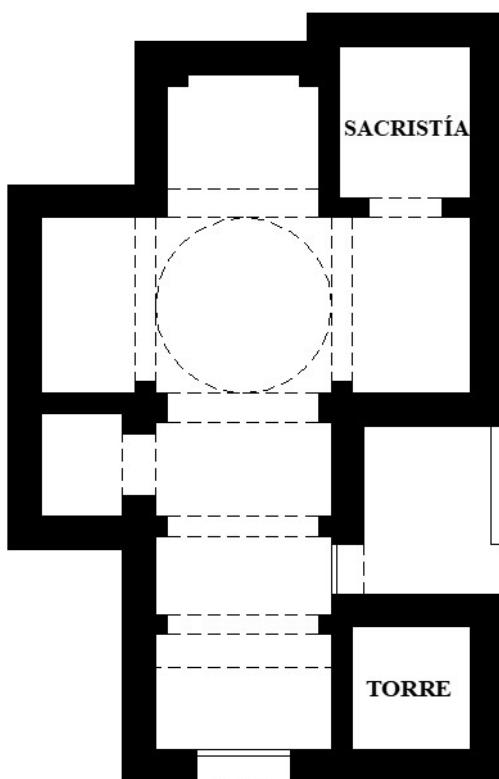
PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA
CARABANA



Planta 3. Modelo de 3 naves del siglo XVI con transepto.



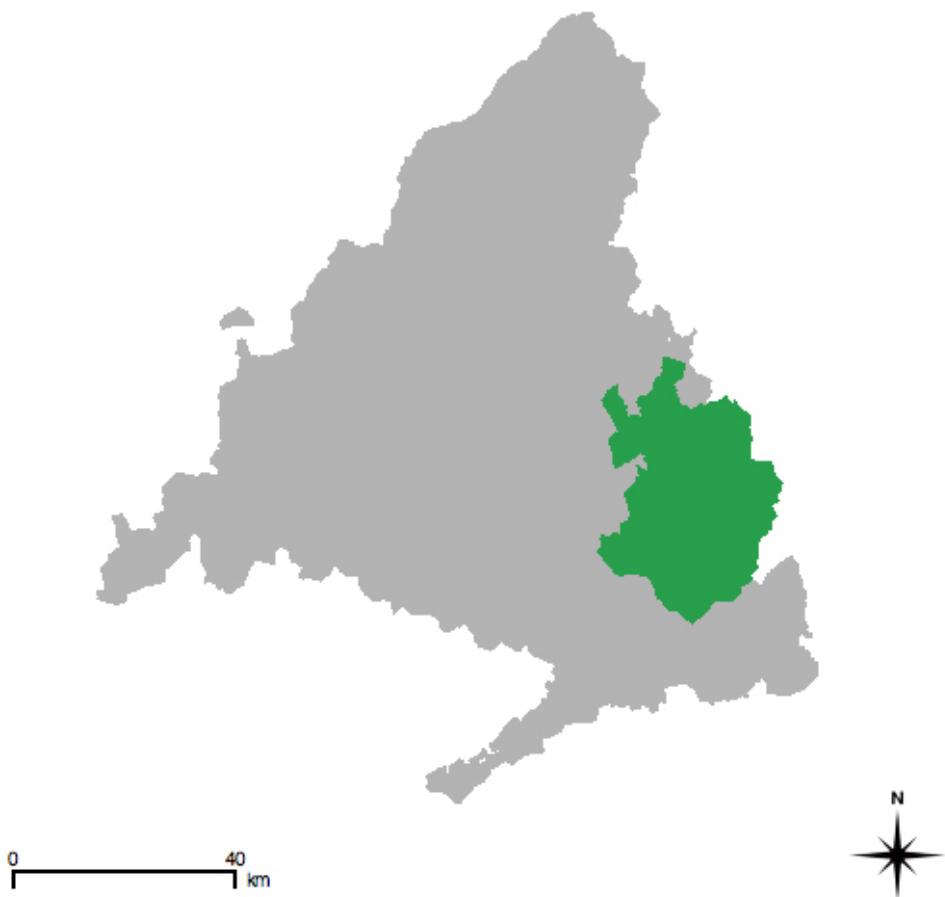
Planta 4. Modelo de 3 naves del siglo XVII.



**PARROQUIA DE LOS SANTOS NIÑOS JUSTO Y PASTOR
TIELMES**



Planta 5. Modelo de 1 nave del siglo XVII.



Mapa 1. Ubicación de la antigua Tierra de Alcalá en la actual Comunidad de Madrid

